



San José
JUNTA DEPARTAMENTAL

SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO

XLVII LEGISLATURA

ACTA 55

19 de setiembre de 2011

SESIÓN EXTRAORDINARIA

◆ **ASISTENCIA**

En la ciudad de San José de Mayo, el diecinueve de agosto de dos mil once, a las veintiuna y cuarenta y cuatro, se reúne la Junta Departamental de San José, en sesión **EXTRAORDINARIA**, bajo la presidencia del señor Edil

Gonzalo Geribón Herrera

Ediles titulares: Rafael Diringuer, Hedwin Hugo, Carlos Acosta (parte), Ricardo Lecouna, Leonardo Giménez, Julio Verde, Heber Berto, Danilo Vassallo, Nelson Petre, Sebastián Ferrero, Fredy Fabre, José Ignacio Mesa, Luis Odriozola, Gonzalo Simone, Isabel Ford, Jesús Pérez (parte), Marcelo Oehler, Alberto O'Brien, Juan Carlos Alfaro, Antonio Sosa, Jorge García, Wilson Rodríguez, Pablo Cortés, Roberto Cabral, Efraín Soto, Carlos García, Javier Gutiérrez, Silvia Cabrera, Susana Ramírez y Teresita De la Ascensión.

Ediles suplentes: Diego Chiruchi (parte) y Marcelo Pérez (parte).

Faltan los señores Ediles: con licencia, Juan Francisco Chiruchi, Gustavo Peraza, Tabaré Laca, Oscar López, Fernando Barceló, Horacio González, Jorge Marzaroli y Nelson Cabrera.

Asisten, como invitados, por la Intendencia de San José, el señor José Luis Falero, Intendente; la contadora Ana María Bentaberrí, Secretaria General; el señor Linder Reyes, Contador Municipal, y el escribano Juan Martín Álvarez, Director General de Tránsito.

Actúan en Secretaría el señor Alexis Bonnahon, Secretario General, y la señora Sofía Belsterli, Secretaria.

Taquígrafas: Claudia Betancor y Ana María Valerio.

Esta convocatoria corresponde al Repartido n.º 055/201.

◆ **COMIENZA LA SESIÓN**

SEÑOR PRESIDENTE. Habiendo número en Sala, comienza la sesión.

(Es la hora 21:44)

◆ **ASUNTOS A TRATAR**

SEÑOR PRESIDENTE. Pasamos al único capítulo del orden del día: **Asuntos a tratar.**

Por Secretaría se dará lectura al tema a tratar.

(Se lee)

Oficio n.º 635/2011 de la Intendencia de San José por el que el Señor Intendente solicita que se cite a los señores Ediles a los efectos de evacuar consultas y presentar medidas planificadas para la mejora del tránsito vehicular y la seguridad vial en nuestro departamento.

SEÑOR PRESIDENTE. Por Secretaría se dará lectura al Oficio n.º 635/2011.

(Se lee)

San José, 12 de setiembre de 2011

*Sr. Presidente de la Junta Departamental
Edil Gonzalo Geribón
Presente*

De nuestra mayor consideración:

De acuerdo al artículo 14, inciso II, punto 2.1 del Reglamento Interno de la Junta Departamental, este Intendente solicita a usted que se cite a los señores Ediles para el día lunes 19 de setiembre de 2011, a la hora 21:30, a efectos de evacuar consultas trasladadas por señores Ediles y de presentar diversas medidas planificadas para la mejora del tránsito vehicular y seguridad vial de nuestro departamento.

Saludan a usted muy atentamente,

José Luis Falero
Intendente

Cra. Ana María Bentaberrí
Secretaria General

SEÑOR PRESIDENTE. Les damos la bienvenida al Intendente, a la Secretaria General y al Director General de Tránsito.

Tiene el uso de la palabra el Intendente, señor José Luis Falero.

SEÑOR JOSÉ LUIS FALERO. Buenas noches, señor Presidente, señores Ediles.

Les agradezco que nos permitan estar hoy aquí tratando un tema que, nos consta, preocupa a todos los legisladores departamentales. Me refiero al tránsito vehicular en nuestro departamento, y no solamente en la capital departamental, sino en todos los centros poblados.

Desde el comienzo de nuestra gestión hemos tratado de manejar el tema con una impronta diferente, dando claras señales de que la intención del Gobierno Departamental es dar cumplimiento a lo establecido en la Ley de Tránsito. Así fue que, el año pasado, comenzamos a exigir el uso obligatorio del casco para todos en todo el departamento. Fue una medida cuestionada, que trajo alguna que otra discusión, pero se mantuvo, porque seguimos convencidos de la importancia de la medida que se adoptó.

Estamos convencidos de que dando pasos en la dirección de generar más y mejores controles vamos a ir modificando sustancialmente la realidad del tránsito en nuestro departamento, que, según las estadísticas, nos ha golpeado fuerte en los últimos tiempos.

Hace un par de meses, algunos señores Ediles manifestaron su intención de hacerme un llamado a Sala para poder hablar del tema. A nosotros nos pareció sumamente interesante poder hacerlo en este ámbito e intercambiar ideas y tratar entre todos de mejorar la situación que hoy se da, más allá de los lineamientos que le hemos definido desde el comienzo de nuestra gestión a la Dirección General de Tránsito y a todo su equipo.

Luego del frustrado llamado a Sala, mantuvimos una reunión con los señores Ediles Pablo Cortés y Javier Gutiérrez y coordinamos realizar una reunión de trabajo en la Junta Departamental. Les dijimos que estábamos interesados en participar de una actividad en la Junta Departamental porque creíamos que era una forma de jerarquizar la función de los Ediles y de brindarle al resto de los ciudadanos la tranquilidad de que hay todo un Gobierno Departamental preocupado por mejorar la problemática del tránsito.

Manifestamos nuestro interés de venir a la Junta Departamental en setiembre porque ya con el Presupuesto Quinquenal en marcha tendríamos la oportunidad anunciar lo que pensamos hacer en estos meses que restan del año, y por eso estamos hoy aquí. Le pedimos a la Dirección General de Tránsito que nos elaborara un listado con las propuestas a concretar en estos meses dentro de esa línea de acción que nos planteamos desde el comienzo de nuestra gestión.

A través de la Secretaría General comunicamos la necesidad de que se aumentara el número de inspectores de tránsito. Hoy podemos decir que estamos más cerca de comenzar una tarea algo diferente en favor de todos los integrantes de la comunidad de San José.

Hemos enumerado las propuestas en una presentación, que es la que están viendo en pantalla.

(Se muestra una presentación)

El primer punto refiere a la señalización. Sabemos que es necesario mejorar la señalización en distintos partes de nuestro departamento, por eso hemos decidido hacer una inversión por demás interesante. Hace unos días, se hizo un llamado a licitación para distintas señales de tránsito: CRUCE PEATONAL, ESCUELA, CONTRAMANO, PROHIBIDO ESTACIONAR, ESTACIONAMIENTO DE MOTOS, VELOCIDAD MÁXIMA 30 Y 45 KMS/HORA, LOMADAS, CRUCE DE CEBRAS.

De acuerdo al informe que nos ha entregado la Dirección General de Tránsito, se va a hacer la siguiente distribución por localidad, de acuerdo con las prioridades que se manejan: en San José de Mayo, 134; en Ciudad del Plata, 52; en Libertad, 89; en Ecilda Paullier, 32; en Villa Rodríguez, 23, y en otras localidades, 32; totalizando 362 nuevas señales de tránsito. Como dije, ya se hizo el llamado a licitación, y es el puntapié inicial de algo que deberá hacerse todos los años.

Buscando mejorar la señalización en el tránsito, también hemos incorporado nueva cartelería –en los próximos meses la van a poder apreciar– señalando los horarios de los estacionamientos reservados, en particular para los vehículos oficiales y motos. Pretendemos que los horarios queden claramente establecidos en la señalización para que, fuera de ellos, se generen más lugares de estacionamiento, porque los horarios reservados no se fijan para los trescientos sesenta y cinco días del año ni para las veinticuatro horas del día. Los organismos oficiales que soliciten que se les reserve lugares de estacionamiento, deberán usarlos dentro de los horarios que se les fije.

También hay nueva cartelería para las paradas de taxis. Se hizo una reestructura de la ubicación de

las paradas de taxis y deben ser claramente señalizadas.

Las demás señalizaciones –que tienen ver con cruces peatonales, escuelas, de señalamiento de contramano, etcétera– están previstas dentro de la reglamentación nacional de tránsito para todo el país, por lo tanto, se mantienen como estaban.

Otro de los temas que estamos encarando para octubre es el llamado a licitación para la instalación de baterías de semáforos en cinco intersecciones en San José de Mayo, en las que se ha determinado que es urgente, por seguridad, poner algún obstáculo que mejore la circulación. Una de esas intersecciones es bulevar Aparicio Saravia y avenida Gral. Rivera. Allí se va a colocar una batería de semáforos de tres fases, que es lo que requiere la circulación del lugar. También se va a colocar una batería de semáforos de tres fases en la avenida Luis Alberto de Herrera y avenida Gral. Manuel Oribe. En avenida Luis Alberto de Herrera y calle José Artigas, en avenida Luis Alberto de Herrera y avenida Gral. Manuel Oribe y en avenida Gral. Rivera y calle 18 de Julio se colocarán semáforos de dos fases. La licitación se piensa hacer en octubre y esperamos que estén funcionando antes de fin de año.

Obviamente, se podrá decir que hay otros lugares en los que sería conveniente instalar semáforos, pero de acuerdo con el estudio que hemos hecho, asesorados por el ingeniero Facello, la instalación en esas intersecciones va a ayudar a la circulación, sobre todo en la avenida Luis Alberto de Herrera. En esa avenida no se van a colocar semáforos en todas las intersecciones en las que sería conveniente hacerlo, pero solamente instalando los que están previstos se va a conseguir enlentecer el tránsito y mejorar la circulación en las calles que la cruzan, porque a veces es muy difícil

Otra situación que se va a encarar antes de fin de año es la colocación de chapas del Nomenclátor en la ciudad en San José de Mayo y en el barrio Villa Rives de Ciudad del Plata. Para Villa Rives ya se tienen todos los elementos, falta colocarlos, y eso se piensa hacer en octubre. Para San José de Mayo ya se definió el llamado a licitación para la avenida Manuel D. Rodríguez y algunas zonas del Centro, en las que se van a ir colocando las identificaciones a medida que se vaya haciendo la carpeta asfáltica.

La primera etapa de construcción de carpeta asfáltica va a comenzar en el tramo que viene de la avenida Luis Alberto de Herrera, desde el puente carretero hasta la avenida Juan Antonio Lavalleja, que hasta la la avenida Manuel D. Rodríguez ya tiene carpeta asfáltica; nuestra intención es continuar el tramo que queda de la avenida Manuel D. Rodríguez, en su doble vía.

Pensamos ir recuperando el pavimento de las calles de San José de Mayo a través de la construcción de carpeta asfáltica –obra que tiene un costo muy elevado–, y en la medida que vayamos avanzando en las obras se van a ir colocando las chapas de identificación del Nomenclátor.

Otro de los puntos que queremos tratar –que es algo novedoso, que ya se ha mencionado por la prensa– es que hemos tomado la decisión de incursionar definitivamente en la posibilidad de instalar estacionamiento tarifado en la

circunvalación de Plaza de los Treinta y Tres Orientales; es un tema que se viene manejando desde hace mucho tiempo.

En la época en la que yo era Edil, recuerdo que el tema fue planteado en esta Junta Departamental –creo que por señor Edil Juan Echegorry– para evitar que los coches permanecieran estacionados todo el día alrededor de la plaza y que, si una persona venía a hacer un trámite rápido al Centro, por ejemplo, a un banco, tuviera lugar para estacionar.

La Dirección General de Tránsito, junto con la Secretaría General y al área jurídica de la Intendencia, viene trabajando en el proyecto, que se les enviará. Nuestra intención es mandarles primero un borrador –que prácticamente ya se está terminado–, creo que en una semana ya lo van a tener acá. Nuestra intención al enviar un borrador del proyecto de estacionamiento tarifado es que la comisión que lo trate –que será la de Obras y Servicios Públicos o la de Legislación y Asuntos Laborales– lo evalúe y le haga los agregados que crea conveniente para que, cuando se defina el tema, se mande la iniciativa en forma definitiva, previamente acordada con los señores Ediles, y no que tengamos que estar corrigiendo.

Quisiera aclarar que la zona inicial que se considera –que es la circunvalación de la Plaza de los Treinta y Tres Orientales– se determinó para un plan piloto, por lo que no descartamos que, si se da el resultado esperado y es necesario, se extienda a otras calles.

¿Qué se piensa lograr con un estacionamiento tarifado? Además de lo que ya mencioné, la inclusión social en la venta de tiques, porque se incluiría a los cuidacoches como monotributarios, obviamente haciendo las gestiones pertinentes para su inclusión social y regularización. Es una propuesta que ya ha sido evaluada. Aunque no lo crean, hay cuidacoches que ya son monotributarios, por decisión personal. Me parece que sería una buena oportunidad para que esos trabajadores regularizaran su situación y comenzaran a aportar, como corresponde, de acuerdo con su situación actual. Es un tema por demás interesante que, obviamente, vuelvo a reiterar, lo evaluarán ustedes cuando el Director General de Tránsito presente la propuesta.

La venta de tiques se realizaría *on line*, mediante terminales. Es un sistema que ya está funcionando muy bien en Montevideo y que perfectamente podría adaptarse a nuestro departamento, asegurando una atención eficiente y rápida al usuario.

En el tique quedarían identificados la matrícula del vehículo, el horario en que se estaciona y el tiempo que se contrata. La intención es que el tiempo mínimo de estacionamiento sea de treinta minutos. Si se entiende que se va a estacionar por más tiempo, se podría contratar un lugar por una hora. El costo no se va a fijar pensando en hacer dinero, en recaudar recursos para la Intendencia, lo que se pretende –a diferencia de lo que se da, por ejemplo, en Montevideo– es que les quede algo más a los cuidacoches y algo a la empresa que presta el servicio. La Intendencia busca que haya mayor fluidez en el tránsito y que todos los ciudadanos tengan un lugar para estacionar.

En primera instancia, el horario en el que estamos pensando tarifar el estacionamiento sería de diez a dieciocho, de lunes a viernes, límites que pueden ser modificados, porque –reitero– sería un plan piloto, una primera experiencia. No se va a aplicar un formato único que no se pueda cambiar; es más, en la práctica se va a ir evaluando y viendo las necesidades que surjan.

Cambiando las paradas de taxis de alrededor de la Plaza de los Treinta y Tres, dejando solamente un lugar en cada cuadra, contamos con ochenta lugares disponibles, que pueden funcionar bajo el régimen de estacionamiento tarifado. Nosotros estamos convencidos de que, de ser así, se agilizaría muchísimo el tránsito, permitiendo que todos tengan la posibilidad de estacionar, lo que cada día se está dificultando más en la zona del Centro.

Hoy también queremos hablar sobre algo que ustedes ya han planteado: la necesidad de regular los servicios de transporte por carretera no regulares de personas. Al respecto, ya tenemos casi pronta una propuesta de ordenanza, que también tenemos pensado presentársela a la Junta Departamental.

Ustedes pensarán que hoy vino el Intendente a Sala y, en vez de traerles soluciones les trajo problemas. Yo pienso que no, que esta es una metodología de trabajo que, en temas de este tipo, que nos interesan a todos, es bueno llevar adelante. Es bueno que cada uno pueda hacer sus aportes, así se cometerían menos errores, sobre todo en la regulación de ese sistema de transporte que se pretende regular.

El punto de partida es la necesidad de regular los servicios de transporte por carretera no regulares de personas. Hay escasas referencias en la Ordenanza de Transporte de Ómnibus, lo que implica que tengamos que avanzar en el tema. Grosso modo, las ideas que se manejan son: ámbito de aplicación, que serían los servicios de transporte colectivo de personas por carretera prestado por empresas debidamente inscriptas y expresamente habilitadas por la Intendencia de San José, cualquiera sea el tipo y la capacidad del vehículo que se utilice, sin que sus horarios, tarifas y recorridos estén sujetos a homologación administrativa previa.

Estamos hablando de los servicios de turismo, cualquiera sea su categorización; de los servicios de transporte colectivo oficial, sobre el que sé que también hubo algunos planteos de señores Ediles en cuanto a la necesidad de regularlos; de los servicios particulares propios; de los servicios destinados al transporte de personas con movilidad reducida; de los servicios familiares y/o de ablande; de los servicios donados y de los servicios ocasionales o accidentales.

La regulación va a requerir, obviamente, una fuerte discusión e intercambio de ideas, que nos permitan lograr la mejor ordenanza, basándonos, no solamente en las necesidades del departamento, sino también buscando experiencias de otros departamentos. El Director General de Tránsito está recabando información de distintas partes del país y se está elaborando una ordenanza que va a ser presentada a la Junta Departamental dentro de los próximos quince días.

En cuanto a las condiciones de los vehículos, los que realicen servicios no regulares de transporte colectivo terrestre de pasajeros en cualquiera de las modalidades expresadas anteriormente deberán portar y tener vigente el Certificado de Habilitación Municipal, el Certificado de Aptitud Técnica, en un todo de acuerdo con la normativa vigente y con la reglamentación que a tales efectos se dicte.

Yo he recibido algunas medias horas previas de señores Ediles preocupados por el transporte colectivo, por ejemplo, el transporte de turismo; hay muchas inquietudes. En este trabajo que está desarrollado la Dirección General de Tránsito hemos tratado de contemplar todas esas preocupaciones y lograr tener una normativa adecuada a nuestro ámbito departamental, como debe ser.

Se determinará también la antigüedad máxima de los vehículos para la obtención de la habilitación para circular. Obviamente, se necesita, no en todos los casos, pero sí en la mayoría, contar con tacógrafos en perfecto funcionamiento u otro dispositivo de control, homologado por la Intendencia de San José que cumpla análoga su función. Actualmente, los vehículos que transportan personas tienen que ser controlados con un tacógrafo, como forma de asegurar que circulen en condiciones adecuadas, de acuerdo con la Ley Nacional de Tránsito.

Pretendemos que toda unidad sea previamente habilitada por la Intendencia, y deberá presentar, por lo menos, una vez al año la inspección. Hay vehículos que ya hoy lo tienen, a pesar de no ser regulares. No estamos hablando de nada nuevo, los ómnibus regulares de línea tienen la inspección a través de la SUCTA –Sociedad Uruguaya de Control Técnico de Automotores–, lo que nos da la tranquilidad de que existe un control anual. También los transportes de carga lo tienen. O sea, sería adecuar, de alguna manera, ese control, que también va a ser necesario para el tema que voy a tratar más tarde sobre vehículos del año 75 para atrás. Se está proponiendo en el proyecto de ley de Patente Única que esos vehículos tengan un control vehicular, para tener la certeza de que pueden circular en condiciones y no que, porque tengan algún año más, se ponga en riesgo la propia vida de los conductores y la de los demás. Vamos a hacer controles anuales que nos permitan exonerar a esos vehículos.

El Gobierno Departamental entiende que es necesario instrumentar una fuerte campaña educativa, como forma de ir tomando conciencia de que todo esto que estamos hablando se debe tener en cuenta para reducir los niveles de siniestralidad que se están dando en nuestro departamento. Para eso ya tenemos preparada una folletería, que ahora no la tenemos en forma digital para proyectar, la tenemos en papel. Es una folletería que se usa a nivel nacional y que se nos permitió usar a nivel departamental. Ya la van a ver, hoy les vamos a dejar una copia.

Además de esa folletería del Automóvil Club del Uruguay –con quien estuvimos trabajado en varios talleres–, se nos nos ha permitido utilizar todas las sugerencias que se da sobre los cuidados que se deben tener cuando se anda en el tránsito. Las vamos a documentar y vamos repartir en todo el departamento. Obviamente, vamos a trabajar en

coordinación con la UDESEV –Unidad Departamental de Seguridad Vial–, a quien le debemos reconocer –y queremos hacerlo aquí– el trabajo permanente que hace conjuntamente con el Gobierno Departamental, tratando, por todos los medios, de revertir esos datos estadísticos que nos son tan adversos.

Debemos tener en cuenta que más de un tercio de los adolescentes se encuentran fuera del sistema educativo, por lo tanto, no alcanza con realizar solamente jornadas educativas viales en los centros de estudio, sino que hay que buscar otras estrategias para poder llegar con la información. Creemos que hay otras instancias en las que podemos buscar concientizar a nuestros adolescentes, por ejemplo, en actividades como las que se realizan en la «Semana de la Juventud» u otras que convoquen masivamente a adolescentes y que permitan que, dentro de esa convocatoria, esté contemplada la mayor información sobre educación vial. Recuerdo que en algún momento, cuando estuvimos hablando con algunos de los señores Ediles sobre la posibilidad del uso del casco y cómo hacer llegar el mensaje claro a los adolescentes de que tenían que usarlos, surgió la posibilidad de realizar un concurso de cascos tuneados. Hay que buscar cosas que generen la atención de los adolescentes y de paso dejarles el mensaje de que hay que cambiar conductas en el tránsito.

Creo que vamos en buena dirección, por lo menos, por los datos que me han entregado tanto la gente de UDESEV como el Director General de Tránsito; la cosa viene mejorando. Las acciones no son tantas, porque, vuelvo a insistir, hace un mes un mes y medio que está activo el Presupuesto Quinquenal. Son cosas que ya las teníamos en carpeta y que las estamos empezando a ejecutar en estos meses.

Otra cosa en la que estamos trabajando, es la capacitación en seguridad vial para aspirantes a obtener licencia de conducir profesional. Este es un tema que para muchos podrá parecer que San José no lo necesita, pero yo creo que todos lo que manejamos necesitamos una capacitación previa. Para eso los propios inspectores de tránsito y los promotores de seguridad vial de la Dirección van a dictar cursos. Ya hemos tenido la suerte de contar con unos cuantos promotores de seguridad vial en los cursos organizados por la UNASEV –Unidad Nacional de Seguridad Vial– y la UDESEV. La capacitación comenzará en octubre y se extenderá a noviembre de 2011. El objetivo de esos cursos-taller es capacitar en tránsito y seguridad vial a todos los aspirantes a obtener licencia de conducir.

El contenido estará dividido en tres módulos. Uno, siniestros de tránsito, situación, conceptos, factores de riesgo, la prevención. Dos, principales factores de riesgo: alcohol y otras drogas; velocidad excesiva o inadecuada; no uso de los implementos de seguridad, como casco y cinturón de seguridad, y estado técnico del vehículo. Tres, normativa vigente: Ley de Tránsito, la n.º 18.191; función del agente de tránsito, señalización. Son varios los temas presentes en la capacitación y creemos que van a ayudar a mejorar la situación actual. No tenemos la varita mágica, no podemos resolver las cosas de un día para el otro, lo que sí tenemos que hacer es generar acciones en la dirección correcta

que nos permitan ir mejorando día a día.

La carga horaria de los cursos será de seis horas y se dictarán no solamente en San José Mayo, sino también en Libertad y Ciudad del Plata. Esta es la idea para este año, pero se van a seguir haciendo en otros puntos del departamento.

Ya hablé del contralor técnico del parque vehicular –que es el tema que figura con el número seis en este documento que se está proyectando, que preparó la Dirección General de Tránsito–, pero insistimos en que es de vital importancia hacerlo por lo menos, para que todos tengamos la tranquilidad de que el vehículo que anda circulando por nuestras calles está en condiciones. Como dije, los vehículos de carga y de pasajeros ya se están controlando. En el caso de los camiones, lo exige el Ministerio de Transporte y Obras Públicas; para los ómnibus es lo mismo.

Otra tema que queremos mencionar es que estamos a punto de promulgar la aprobación del decreto que regula la actividad de las «escuelas de conducción», que fue aprobado por esta Junta Departamental. La Secretaria me acota que ya está para la firma.

Este, obviamente, se busca fomentar las escuelas de conducción para todo tipo de vehículos, reglamentando su habilitación, funcionamiento, así como la capacidad de sus instructores, permitiendo la permanente actualización de quienes desarrollan la actividad, un mejor servicio y conocimiento para sus instruidos. De esa manera, se busca mejorar sustancialmente el nivel de los futuros conductores a la hora de obtener la libreta de conducir.

Otro de los temas que va a ayudar a mejorar la realidad actual del tránsito es la incorporación de nuevos inspectores de tránsito. Ya se hizo un llamado y hoy se hizo el primer sorteo en San José de Mayo, mañana se va a hacer en Libertad y el miércoles, en Ciudad del Plata. Se van a llenar once vacantes: seis para San José de Mayo, dos para Libertad y tres para Ciudad del Plata.

En este tema, quiero decirles que hoy tenemos quince inspectores que están distribuidos de la siguiente manera: tres en Ciudad del Plata, dos en Libertad y diez en San José de Mayo. Cuando se hayan llenado las vacantes, la distribución será la siguiente: seis en Ciudad del Plata, cuatro en Libertad, dieciséis en San José de Mayo y otras localidades.

Ustedes podrían preguntarme por qué dieciséis en San José de Mayo y seis en Ciudad del Plata y podríamos discutirlo, pero lo importante es la intención del Gobierno Departamental de que los inspectores de tránsito, más allá de que algunos estén fijos en un cada lugar, roten permanentemente, para que no se genere el acostumbramiento entre el inspector de tránsito y quien conduce con frecuencia por el lugar. Con los dieciséis inspectores de tránsito asignados a San José de Mayo se pretende armar varios equipos que permitan hacer operativos sorpresa en distintas localidades, semanalmente, conjuntamente con la Jefatura de Policía de San José.

Eso va a permitir que podamos mejorar sensiblemente los controles en el tránsito. Ya hemos hecho algunos operativos sorpresa con los pocos inspectores que tenemos al día de hoy, y han dado buenos resultados. Si incorporamos once

inspectores de tránsito más, casi el doble, más el apoyo que estamos teniendo de la Jefatura de Policía de San José, vamos a poder montar, ya en esta primavera y en el verano, una serie de controles sorpresivos en distintos puntos del departamento. Como ya dijimos, creemos que esa es una buena forma de controlar el tránsito, evitando el acostumbramiento entre el inspector y el vecino del lugar; se busca que no sean siempre las mismas caras las que se vean en una misma esquina, por ejemplo.

Con más funcionarios vamos a mejorar las inspecciones, aunque todavía estamos lejos de lo que sería el número ideal, pero la intención es seguir en la línea de ir incrementando el cuerpo inspectivo, y no solamente para sancionar, sino para educar y poder prevenir accidentes como consecuencia de las irregularidades que se cometen en el tránsito.

Últimamente, hemos hecho operativos en conjunto con la Jefatura de Policía de San José, que han dado muy buenos resultados, sobre todo en la noche. Ya hemos acordado que por la noche los inspectores de tránsito deben salir con guardia policial porque por las dificultades que existen hoy en día se les hace muy difícil cumplir con su función. En esas experiencias hemos tenido un muy buen relacionamiento con las autoridades de la Jefatura de Policía de San José.

En otro orden, se están por adquirir computadoras de mano y que servirán para que los inspectores de tránsito puedan estar conectados en tiempo real con la información de la Intendencia y así saber quiénes son infractores contumaces, las deudas por Patente, los datos de los vehículos, lo que va a ayudar a hacer su tarea más eficaz. Ya se ha adquirido una, que la estamos usando como prueba piloto, y por lo que me han dicho está funcionando bien. Vamos a hacer un llamado a licitación para adquirir más.

Pasamos a otro punto, quisiéramos tratar las medidas específicas para la ciudad de Libertad, donde va a haber algunos cambios. Se establecerán como preferenciales tres arterias de tránsito: 25 de Agosto, Artigas y Rodó, principales vías de ingreso y salida de la ciudad. Para ello se colocará la cartelería necesaria con las respectivas señales de tránsito. En esas calles se continuará con sentido único de circulación, desde Morquío hasta Colón.

Algunas de estas vías de tránsito están incluidas en el llamado a licitación pública que hemos abierto para la construcción de carpeta asfáltica en Libertad, y se las va a jerarquizar según lo establecido en la planificación que han establecido los técnicos en materia de tránsito para esa ciudad en coordinación con el Municipio de Libertad, con quien hemos mantenido reuniones y hemos estado trabajando.

Otro de los temas que en Libertad está preocupando es el de los taxis. Ya hubo algunas reuniones del Concejo Municipal, con el Director General de Tránsito y los propios taximetristas para reordenar las paradas; se está estudiando la posibilidad de instalar una parada colectiva. Lo que pretendemos es que aquellos que tienen chapa de taxi trabajen como taximetristas y que ese vehículo esté funcionando como taxi. Nos plantearon que había preocupación por ese tema. Estamos

haciendo inspecciones sorpresivas. Estamos pensando en realizar una reunión para que se entienda que se necesita que los vehículos que tienen chapa de taxi tienen que trabajar como taxímetros y que cuando se los necesite como tales tienen que estar disponibles.

Siguiendo con Libertad, se va a pintar cebras, usando una pintura nueva que tiene mayor durabilidad, logrando mejor señalización y menor mantenimiento; ya vimos la experiencia en Florida.

Ya dijimos que se iban a asignar más inspectores a esa zona del departamento, eso permitirá, más allá de aumentar el control, estar presente a la salida de escuelas y otros lugares estratégicos donde se requiere un mayor cuidado de los peatones para que haya una mejor circulación.

Antes de pasar a Ciudad del Plata, vamos a entendernos: en cada uno de estos lugares, estas cosas que estamos mencionando son las que ya están encaminadas y se van a concretar en estos meses que quedan hasta fin de año, no quiere decir que no haya otras cosas para hacer, hay muchas más, que están plasmadas en el Presupuesto Quinquenal. En estos meses estamos tratando de ejecutar las cosas más inmediatas, que el Presupuesto Quinquenal nos permite.

Ahora sí vamos a las medidas específicas para Ciudad del Plata. Allí se han mantenido reuniones muy interesantes. Ciudad del Plata hoy cuenta con dos paradas de taxis formales. Es una ciudad donde, sin duda, hay que regularizar muchos taxis, que hoy no están formalmente establecidos. Todos sabemos que hay muchos más de los que están en las paradas, que hacen su parada en su casa, que tienen sus teléfonos. Obviamente, no les vamos a decir que no lo vamos a hacer, pero todavía no hemos incursionado en la búsqueda de soluciones definitivas que nos permitan decir que Ciudad del Plata necesita tantos, como hay en San José de Mayo o en otros lugares del departamento.

Para empezar a trabajar hemos armado un trabajo interesante, en coordinación con el Municipio de Ciudad del Plata y con los propietarios de los taxis «ilegales», como se dice acá, que serían taxis que cumplen esa función por no haber una ordenanza que regule su función. Definirlos así sería mejor que «ilegales».

Tener dos taxis en Ciudad del Plata es un disparate. Para saber a qué número queremos llegar, para saber en qué condiciones tienen que estar, para saber qué tipo de vehículos vamos a exigir, vamos a tener que generar un proceso de adaptación que contemple, de alguna manera, a aquellos que hoy están cumpliendo con el servicio fuera de lo establecido, como consecuencia de que no hemos habilitado nuevos permisos para esa zona.

Para ese trabajo, la Dirección General de Tránsito ha mantenido una serie de reuniones con el Municipio del lugar y con los taxistas, y vamos a tener que trabajar en conjunto con ustedes para elaborar un aprobar una normativa que nos permita ir regularizando la situación existente. Quizás, si le pedimos a todos un auto cero kilómetro, no podamos resolver el tema. Tenemos que trazarnos una meta que permita, en un plazo prudencial, tener las mejores condiciones de vehículos para brindar

un servicio tan importante como es el de taxis para Ciudad del Plata.

También se van a instalar en Ciudad del Plata dispositivos que obliguen a los conductores a reducir la velocidad en varias vías de tránsito, fundamentalmente en las bituminizadas recientemente. Hoy lo dijimos cuando estuvimos anunciando la construcción de carpeta asfáltica en el fraccionamiento de Delta El Tigre. Charlábamos con los vecinos –no sé si algunos de los Ediles presentes estuvo ahí– y viendo cómo se podrían construir lomadas u adoptar alguna otra medida que logre el mismo resultado. La propuesta que hicimos, junto con la empresa que ganó la licitación, fue buscar un sistema, no de lomadas, sino de despertadores, que permitiera una reducción de la velocidad en el tránsito, más ahora que van a tener pavimento en mejores condiciones. Nos han llegado varias medias horas previas de ustedes –que al otro día aparecen en «Primera Hora»– preocupados por las altas velocidades. Vamos a buscar medidas para reducirlas.

También está previsto hacer una serie de mejoras en la pintura de cebras, en los estacionamiento y para el mantenimiento en general. El ingreso de nuevos inspectores de tránsito va a mejorar el cuerpo inspectivo, y en esa zona se va a contar con el apoyo permanente de un equipo operativo que se van a trasladar en la época de verano –que ya se nos viene–, porque hay vías de tránsito, como la avenida Río de la Plata, que se transforma en zona de riesgo permanente. Vamos a tener que prever operativos de las características de los que hemos hecho en algunos días puntuales, si no, va a ser muy difícil revertir la situación. Actualmente, Ciudad del Plata es uno de los lugares donde existen más accidentes de tránsito.

En otro orden de cosas, como ya dijimos, vamos a instalar en Villa Rives, las chapas con los nombres establecidos en el Nomenclátor.

En otro orden de cosas, para las zonas rurales, se va a establecer algo que me parece por demás interesante, que la vamos a comenzar a trabajar en el mes de octubre, es la posibilidad de obtener licencias de conducir «categoría H», para manejar maquinaria vial agrícola en zonas rurales en los lugares donde se trabaja y no tener que venir a la capital departamental. Desde hace mucho tiempo, venimos recibido de parte de todas las gremiales la necesidad de facilitar la obtención de esa libreta de conducir. Pretendemos que haya una verdadera descentralización, porque no alcanza poder hacer el trámite en las Juntas Locales o en los Municipios, sino que necesitamos que esos choferes de maquinaria vial y agrícola, que tienen establecimientos rurales, puedan sacarla dentro del radio de sus propios establecimientos. Para ello, hemos acordado, en primera instancia, realizar una primera experiencia el 7 de octubre de 2011, en la Escuela n.º 61 de Paso de Vela –ya hemos coordinado con la Directora–; una escuela rural puede ser un buen lugar para sacar una libreta de conducir de esa categoría. Puede ser un buen lugar, porque, además de ser un centro educativo, se transforma en un lugar de reunión social para la gente del medio rural.

Creo que hay más de cuarenta personas interesadas en sacar su libreta de conducir categoría H en Paso Vela, el 7 de octubre. Esta

iniciativa va a permitir que los tractoristas, o choferes de maquinaria agrícola transiten por caminos de campaña formalmente, con la libreta de conducir en condiciones, como debe ser.

Estos son algunos de los anuncios que queríamos hacer en el día de hoy. Estamos abiertos a las consultas o dudas sobre estas medidas que se piensa instrumentar –vuelvo a insistir– en estos tres meses que quedan del año. Pretendemos que ustedes mismos sean los que constaten el cumplimiento de lo que hemos dicho en el día de hoy como anuncios en materia de tránsito, siendo la primera vez que se hace ante la Junta Departamental y ante los medios de prensa, como forma de mandarle mensajes claros a la sociedad de que el tema tránsito ha estado, está y estará en primer lugar dentro de la actividad del Gobierno Departamental, tratando de mejorarlo con todas las actividades que debamos tomar.

Por el momento, era cuanto quería informar., y quedamos a las órdenes de los señores Ediles.

SEÑOR PRESIDENTE. Gracias, señor Intendente.

Voy a solicitarle a Secretaría que dé lectura al orden del día y al artículo del Reglamento Interno al amparo del cual se realizó la convocatoria.

Considero que al estar tratando un único tema y habiendo realizado la convocatoria a solicitud del señor Intendente, corresponde sesionar en régimen de libre discusión, por lo que no se le debe marcar el tiempo ni al Intendente ni a los señores Ediles. La Mesa entiende –salvo que haya otra opinión por parte de algún señor Edil– que no hay por qué pasar a sesionar en régimen de comisión general.

Por Secretaría se dará lectura nuevamente a la convocatoria.

(Se lee)

Oficio n.º 635/2011 de la Intendencia de San José por el que el Señor Intendente solicita que se cite a los señores Ediles a los efectos de evacuar consultas y presentar medidas planificadas para la mejora del tránsito vehicular y la seguridad vial en nuestro departamento.

SEÑOR PRESIDENTE. Por Secretaría se dará lectura al Oficio n.º 635/2011.

(Se lee)

San José, 12 de setiembre de 2011

*Sr. Presidente de la Junta Departamental
Edil Gonzalo Geribón
Presente*

De nuestra mayor consideración:

De acuerdo al artículo 14, inciso II, punto 2.1 del Reglamento Interno de la Junta Departamental, este Intendente solicita a usted que se cite a los señores Ediles para el día lunes 19 de setiembre de 2011, a la hora 21:30, a efectos de evacuar consultas trasladadas por señores Ediles y de presentar diversas medidas planificadas para la mejora del tránsito vehicular y seguridad vial de nuestro

departamento.

Saludan a usted muy atentamente

José Luis Falero
Intendente

Cra. Ana María Bentaberrí
Secretaría General

SEÑOR PRESIDENTE. Por Secretaría se dará lectura al artículo n.º 14 del Reglamento Interno.

(Se lee)

ARTÍCULO 14.º) Podrán celebrarse Sesiones Extraordinarias después de las Ordinarias o en los días que estas no se efectúen:

1) Por resolución de la Junta.

2) A solicitud firmada

2.1.de tres Ediles o el Intendente, con indicación de los asuntos a tratarse, siempre que al abrirse la Sesión estén presentes, por los menos 2/3 de los Ediles firmantes, o en su caso el Intendente, salvo por imposibilidad justificada.[...]

SEÑOR PRESIDENTE. De acuerdo con este artículo del Reglamento Interno, la Mesa entiende que es de orden proceder cómo se está haciendo. Toda la vida en esta Junta Departamental –por lo menos en las legislaturas en las que a nosotros nos ha tocado participar como Ediles– se ha usado el mismo criterio, y así se está procediendo en el día de hoy. Si algún señor Edil entiende que hay que actuar de otra manera, que lo mocione y lo sometemos a votación.

Reitero, este es el criterio que se viene usando, por lo menos, en las tres legislaturas en las que yo he actuado como Edil en esta Junta Departamental. No obstante, la Mesa aceptará el criterio que marquen los señores Ediles.

¿No sé si algún señor Edil quiere realizar alguna aclaración sobre el tema?

EDIL PABLO CORTÉS. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil.

EDIL PABLO CORTÉS. Señor Presidente: yo no recuerdo esa interpretación del Reglamento.

Para que quede claro quiero preguntarle: ¿usted nos está notificando que considera que estamos en régimen de libre discusión?

SEÑOR PRESIDENTE. Señor Edil: el hecho de que la solicitud de convocar a esta sesión la haya hecho el Intendente y de que haya un solo tema a tratar, hace que se pueda sesionar en régimen de libre discusión. El Intendente ya hizo su exposición y ahora los señores Ediles están libres de formular las preguntas, como siempre se estila en este tipo de sesiones.

EDIL JAVIER GUTIÉRREZ. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil.

EDIL JAVIER GUTIÉRREZ. Muchas gracias, señor

Presidente.

Quiero pedirles disculpas a los invitados, pero creo que es importante establecer la correcta interpretación del Reglamento Interno de nuestra institución y analizar el funcionamiento que se establece y cómo se rigen las sesiones.

A continuación les voy a leer el artículo n.º 20 del Reglamento Interno: *La Junta, por simple mayoría, podrá constituirse en Comisión General para deliberar sobre algún asunto arduo y/o complicado que exija explicaciones preliminares o en los casos que lo estime conveniente, pudiéndose tomar resolución finalizado el debate. Deberá constituirse en Comisión General para oír los informes que deba proporcionar el Intendente o quien lo represente cuando se hace acompañar por funcionarios de su dependencia. En estos casos no se podrá tomar resolución, pero sí se labrará acta. No se considerará que el Cuerpo sesiona en Comisión General en los casos en que de conformidad con el artículo 285.º de la Constitución de la República reciba al Intendente.*

El artículo n.º 285 de la Constitución de la República habla –si no, lo leemos textualmente– del caso de un llamado a Sala. Acá no se configuró ningún llamado a Sala, porque cuando los Ediles Cortés y Gutiérrez quisieron introducir la moción pertinente para hablar sobre el tema del tránsito en nuestro departamento y culminar con un llamado a Sala del Intendente ni siquiera hubo votos para incluir la moción en el orden del día. Por tanto, no hubo llamado a Sala.

No queremos hacer de esto una discusión. El régimen de sesión que se está aplicando es el que íbamos a solicitar, porque al solicitar régimen de comisión general para intercambiar idea libremente y hacer preguntar en más de una oportunidad es a lo que nos habilita, también, el régimen de libre discusión. Por tanto, no tenemos diferencia con la forma en que se va a desarrollar la sesión, sí en la interpretación del Reglamento Interno. Nos parece importante velar por su aplicación y que todos tengamos la misma interpretación, ya que es la garantía que tenemos de sesionar con corrección.

Es cuanto tenía que expresar sobre el tema de cómo realizar la sesión. Con relación al tema del tránsito, ya solicité la palabra para hacer algunas consideraciones en el momento que corresponda.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Señor Edil: la Mesa le aclara que la interpretación que hace del artículo del Reglamento Interno que usted acaba de leer es que a régimen de comisión general se pasa en el transcurso de una sesión a efectos de que los señores Ediles puedan recibir información de alguien que no integra el Cuerpo. Esa es la interpretación que, en esta Junta Departamental, se realizó toda la vida.

Si los señores Ediles del Frente Amplio entienden que se debe poner a votación pasar a régimen de comisión general, no hay problema, pero se estaría cambiando el criterio que se ha usado hasta ahora.

Para dilucidar la situación, se somete a votación si nos regimos por lo que dice el artículo n.º 20, que habla de sesionar en régimen de comisión general.

(Dialogados)

El Reglamento es muy amplio y los Ediles que tienen experiencia, que hace varias legislaturas que son Ediles, saben cómo se trata el tema.

Solicito que Secretaría le dé lectura a los artículos mencionados.

SEÑOR SECRETARIO GENERAL. En este caso, cuando se declara de libre discusión un asunto, pueden intervenir todos los señores Ediles que quieran, cuantas veces quieran. Por lo tanto, la sesión se puede regir tanto por el artículo n.º 20 como por el artículo n.º 39.

SEÑOR PRESIDENTE. Por Secretaría se dará lectura al artículo n.º 20.

(Se lee)

Artículo 20.º. La Junta, por simple mayoría, podrá constituirse en Comisión General para deliberar sobre algún asunto arduo y/o complicado, que exija explicaciones preliminares o en los casos que lo estime conveniente, pudiéndose tomar resolución finalizado el debate.

Deberá constituirse en Comisión General para oír los informes que deba proporcionar el Intendente, o quien lo represente, cuando se hace acompañar por funcionarios de su dependencia. En estos casos no se podrá tomar resolución, pero sí se labrará Acta.

No se considerará que el Cuerpo sesiona en Comisión General en los casos que de conformidad con el artículo 285.º de la Constitución de la República, reciba al Intendente.

SEÑOR PRESIDENTE. Por Secretaría se dará lectura al artículo n.º 39.

(Se lee:)

Artículo 39.º. Podrá declararse libre la discusión de un asunto mediante la conformidad de la mayoría absoluta de la Junta.

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación sesionar de acuerdo con lo establecido en el artículo n.º 39 del Reglamento Interno del Cuerpo. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

31 en 31. Afirmativa. UNANIMIDAD

EDIL JAVIER GUTIÉRREZ. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil.

EDIL JAVIER GUTIÉRREZ. Muchas gracias, señor Presidente.

Les pido las disculpas del caso al señor Intendente, a la señora Secretaria General y al señor Director General de Tránsito, Juan Martín Álvarez.

Nos parece de suma importancia la presencia de los tres jefes de la Intendencia en Sala a efectos de poder discutir un tema tan importante para todo el departamento como es el del tránsito, que tiene una alta sensibilidad social, sobre todo para las familias que han tenido la mala fortuna de perder a algún familiar en un accidente de tránsito.

El tránsito es un tema complejo, de competencia de las autoridades departamentales y que hace, en cierta forma, a la belleza u ordenamiento de una ciudad. Todos somos conscientes de que, si vamos a cualquier parte del mundo y vemos una ciudad con el tránsito caótico, la impresión que nos llevamos es justamente esa, de caos, de inseguridad. Sin duda, ese no sería un lugar que invitara a uno a visitarlo nuevamente. Por tanto, manejar adecuadamente el tema del tránsito hace a otro tipo de políticas que se desarrollan en el departamento.

Para nosotros es muy importante la presencia de las jerarquías municipales, porque muestra claramente que nuestra intención de tener información de primera mano por parte del Ejecutivo Departamental es posible. Es más, debemos reconocer que luego del intento del llamado a Sala, el Intendente llamó a su despacho a los dos Ediles que quisimos hacerlo y nos propuso convocar a una sesión extraordinaria, en la que nos comunicaría las medidas que se iban a comenzar a desarrollar con relación al tema del tránsito.

Solamente quería hacer estas puntualizaciones antes de pasarle el uso de la palabra al señor Edil Pablo Cortés para que comience a hacer una ronda de preguntas.

No obstante, antes de hacerlo, quisiera decir que, según trascendidos de la prensa local e información que hemos recibido, hay un tema de mucha importancia para nosotros y también para el señor Intendente, que sabemos que se va a abordar en la sesión de hoy. Pensamos que deberíamos establecer dos instancias separadas y no mezclar los debates de los dos temas. Una cosa son las medidas que se piensan adoptar desde la Dirección General de Tránsito para mejorar el tránsito y otra cosa es el tema referente al establecimiento de una Patente Única, en el que también interviene la Oficina de Hacienda.

Reitero, nos gustaría que dentro de la sesión se diferenciara los dos temas.

Por el momento, era cuanto quería expresar. Luego voy a volver a hacer uso de la palabra a efectos de formular algunas preguntas y evacuar algunas dudas que tengo.

SEÑOR PABLO CORTÉS. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil.

SEÑOR PABLO CORTÉS. Muchas gracias, señor Presidente.

Antes que nada, quiero saludar al Intendente, a la Secretaria General, al Director General de Tránsito y agradecerles que estén aquí; eso no solo jerarquiza al Ejecutivo Departamental, a la Junta Departamental, sino a todo el sistema político, más aún tratándose de un ámbito como este, de acuerdo. La presencia del Intendente hoy aquí se da por un acuerdo y no por un llamado a Sala, como

bien lo dijo el compañero Edil Javier Gutiérrez.

Si al Intendente y a sus asesores les parece bien, para no entretener, creo que lo mejor sería ir formulando una pregunta y que se contestara.

La exposición del Intendente abarcó varios puntos sobre el tránsito en nuestro departamento, él fue claro ya con su exposición respondió a algunas de las preguntas que pensábamos realizar, por lo tanto, nuestras intervenciones con preguntas van a ser un poco más cortas de lo planificado.

Usted, Intendente, en su exposición inicial – nosotros pensábamos preguntárselo– se refirió al posible establecimiento de un estacionamiento tarifado en San José de Mayo, y aclaró cuál sería la situación de los cuidacoches. Creo que eso está directamente vinculado –por lo menos en nuestras preguntas así lo establecíamos– a la situación de las peatonales en San José de Mayo y, sin duda, a las dificultades que estas trajeron a la circulación de vehículos en el centro de la ciudad –más allá de lo que puedan implicar como división geográfica de la ciudad y demás, que eso sería una discusión que nada tiene que ver con el tránsito–. Creo que el tema de la circulación y los problemas para estacionar en el centro de la ciudad están directamente vinculados a la problemática que se le podría llamar «de las peatonales».

Usted se refería a la aplicación de un estacionamiento tarifado, y a mí me gustaría preguntarle, fundado en planteos de comerciantes del centro de la ciudad y de personas que viven en San José de Mayo, si tiene pensado aplicar algún otro tipo de medida para mejorar la circulación en el centro de la ciudad, como creo que lo ha planteado el compañero Edil Horacio González en alguna oportunidad. Me refiero, por ejemplo, a aplicar algún tipo de régimen de semipeatonal a lo que hoy son las peatonales o buscar instrumentar otros sistemas de estacionamiento para que directamente las consecuencias negativas generadas por las peatonales no las tengan que sufrir los ciudadanos pagando un sistema de estacionamiento tarifado, porque hoy tenemos peatonales y no tenemos lugar donde estacionar.

La pregunta concreta es si hay planificado a futuro algún otro tipo de medidas a adoptar además de la implementación de un estacionamiento tarifado para atenuar la problemática generada por las peatonales en circulación y estacionamiento de vehículos en el centro de la ciudad.

¿No sé si es clara la pregunta, señor Intendente?

SEÑOR JOSÉ LUIS FALERO. Es muy clara la pregunta.

Cómo dijimos, estamos abocados a mejorar las zonas de estacionamiento. Se tomó una primera medida que fue reordenar las paradas de taxis y vamos a aplicar una segunda medida que es la de implementar un sistema de estacionamiento tarifado. No se está estudiando, por el momento no lo tenemos en carpeta, la modificación de las peatonales.

Sí podemos adelantar que estamos evaluando la posibilidad de ampliar la zona de estacionamiento tarifado de acuerdo a cómo se vaya desarrollando la experiencia piloto que vamos a llevar a cabo.

Con respecto a las exoneraciones y a lo que hace a la posibilidad de tener lugares para estacionar, creo que es una experiencia que, a nuestro entender, ha dado resultado, ya tenemos tres lugares con ese tipo de estacionamiento. De surgir alguno más, me parece que sería una buena oportunidad para seguir generando más espacios de estacionamiento y no tendríamos problema en considerarlo. Pero, por el momento, pensamos seguir en esta línea, dando pasos concretos que vayan mejorando la situación. Si en lo que hagamos la respuesta no nos satisface, evaluaremos adoptar otras estrategias o soluciones.

También se está evaluando con el equipo que está trabajando con el ingeniero Facello sobre el tema tránsito la posibilidad de hacer alguna modificación del flechado, pero no lo vamos a anunciar hasta que no lo tengamos más definido.

¿No sé, si aunque sea en parte, quedó respondida su pregunta?

EDIL PABLO CORTÉS. Sí.

SEÑOR PRESIDENTE. ¿Va a seguir haciendo uso de la palabra, señor Edil Cortés?

EDIL PABLO CORTÉS. ¿No sé, señor Edil Gutiérrez, si quiere preguntar?

SEÑOR PRESIDENTE. Les recuerdo a los señores Ediles Cortés y Gutiérrez que el uso de la palabra se lo tienen que pedir al Presidente y es el Presidente quien lo da. Les pido que respeten el Reglamento Interno del Cuerpo y que no se creen ningún precedente de su inobservancia.

Señor Edil Cortés: si usted ha finalizado, le doy el uso de la palabra a otro señor Edil que lo solicitó antes que el señor Edil Gutiérrez.

EDIL PABLO CORTÉS. Me encanta su *reglamentarismo*, señor Presidente.

He finalizado y le cedo el uso de la palabra al señor Edil Gutiérrez.

SEÑOR PRESIDENTE. ¡No, señor Edil! A quien le corresponde el uso de la palabra es el señor Edil Luis Odriozola.

Tiene la palabra el señor Edil Luis Odriozola.

EDIL LUIS ODRIOZOLA. Gracias, señor Presidente.

Agradezco la presencia del señor Intendente, de la Secretaria General y del Director General de Tránsito.

Simplemente con ver todas las cosas que se han hecho en este nuevo Gobierno Departamental con respecto al tema tránsito en contraposición al aumento exponencial de lo que es el parque automotor y del número de motos, no solo en San José, sino en el país, nos damos cuenta que hay preocupación por hacer las cosas bien. Basta con ir a Montevideo y ver los atolladeros de autos, los embotellamientos, para darnos cuenta de eso. Acá se viene trabajando como nunca se había hecho, a través de una Dirección que mete para adelante, eso es claro, se ve en la calle, a diario.

Estando en contra de lo que es una ley que se aplica vulnerando la autonomía departamental,

igualmente se cumple, como dijo el señor Intendente, reglamentando el uso obligatorio del casco. Se aplican una cantidad de disposiciones de una ley que –repito–, de hecho, vulnera la autonomía municipal.

Fue tan clara y meridiana la explicación de lo que se incluyó en el Presupuesto Quinquenal y se va a empezar a desarrollar, como el mejoramiento y la instalación de nuevas señalizaciones, el incremento del número de inspectores de tránsito, la instalación de nuevas batería de semáforos, que creo que es suficiente, que por esta sesión ya no da para hablar más.

Hay una apuesta muy fuerte a lo que es la Dirección General de Tránsito como prioridad departamental número uno; eso se vio hoy a través de toda la información que se plasmó. Tanto que este llamado a Sala carece de sentido, porque no hay ni siquiera preguntas.

Por parte de la Bancada del Partido Nacional esta sesión va a culminar con un reconocimiento a un trabajo en serio, hacia adelante y que apuesta a tener un sistema de tránsito ordenado, seguro, con menos accidentes. No hay preguntas, todo está plasmado en lo que vemos en el diario vivir.

A Juan Martín Álvarez vayan nuestras felicitaciones y nuestro reconocimiento por su trabajo, por lo menos de parte de la bancada entera del Partido Nacional y también del Frente Amplio, porque es una persona que ha estado abierta y atenta a todos los reclamos de la población, de los Ediles, y siempre ha estado a la orden con...

(Dialogados)

SEÑOR PRESIDENTE. Señores Ediles, les solicito, por favor, que no dialoguen.

Continúe, señor Edil Odriozola.

EDIL LUIS ODRIOZOLA. Yo diría que hasta deberíamos finalizar la sesión en aras de abreviar por la claridad meridiana que ha tenido la explicación del señor Intendente...

(Dialogados)

SEÑOR PRESIDENTE. ¡No dialoguen, señores Ediles!

Continúe, señor Edil Odriozola.

EDIL LUIS ODRIOZOLA. No estoy ironizando es que considero que el llamado a Sala ha carecido de sentido, porque ni siquiera hay preguntas para hacer.

Es todo cuanto quería decir.

(Interrupciones)

Me están diciendo que había muchas preguntas.

SEÑOR PRESIDENTE. Señores Ediles, les solicito que, por favor, que no dialoguen.

Continúe, señor Edil Odriozola.

EDIL LUIS ODRIOZOLA. Vaya mi reconocimiento, la consideración y las felicitaciones al señor Intendente, al señor Director General de Tránsito y a la Secretaria General por la labor desempeñada

en lo que se refiere al tema tránsito.

Gracias, señor Presidente.

EDIL JAVIER GUTIÉRREZ. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil.

EDIL JAVIER GUTIÉRREZ. Muchas gracias, señor Presidente.

Quiero decirle al Cuerpo que tenemos una serie de preguntas para realizar y que para nosotros siempre es importante la presencia de cualquier jerarca de la Intendencia en la Junta Departamental, que es el lugar privilegiado donde se puede explicar y dar información de las cosas que se vienen realizando, porque es tarea de los legisladores departamentales estar al tanto de lo que se realiza en cualquier materia en el ámbito del Ejecutivo Departamental.

También quiero decirles que el Frente Amplio y los Ediles del Frente Amplio somos quienes hacemos las valoraciones políticas en lo que hace a nuestra fuerza política y no un Edil de otro partido.

Volviendo al tema de la sesión, sí tenemos una serie de preguntas para realizar. Por ejemplo, un tema que no fue mencionado –y que para nosotros es de suma importancia y ha sido bastante discutido, se han conformado comisiones– es el de las salidas de los ómnibus, tema que hace al ordenamiento del tránsito y a su funcionamiento. Nosotros queremos saber qué va a pasar con el recorrido de los ómnibus, si van a salir por Rivera, por Oribe o por Espínola. ¿Por dónde van a entrar?

¿Cómo se está trabajando en el fortalecimiento del sistema de transporte urbano? Que es algo que fue anunciado desde la Intendencia y hoy no fue mencionado, y tenemos dudas.

¿Cómo se piensa apoyar a las empresas de transporte maragatas? Si no estoy equivocado, se anunció darle apoyar a SOMAR –Sociedad de Omnibuseros Maragatos–, y nosotros queremos saber si va a ser así.

Queremos saber qué va a pasar con los ómnibus en otras localidades independientemente de San José de Mayo, lo que va a depender del nuevo sistema de transporte urbano. Queremos saber qué va a pasar con Villa Rodríguez que tiene una cantidad importante de paradas, si se piensa o no reformular ese sistema. ¿Qué va a pasar con Libertad? Porque aquí se anunció la creación de una terminal de ómnibus. ¿Cómo se va a reformular el sistema en esa localidad? También queremos saber qué va a pasar en Ciudad del Plata.

Por tanto, creemos que hay cosas para seguir preguntando. También el señor Intendente hizo referencia a los operativos conjuntos que se vienen realizando con la Jefatura de Policía de San José, al respecto nos gustaría saber qué resultados dieron, más allá de que él ya transmitió su evaluación.

Nosotros también andamos por los barrios de la ciudad y vemos que una cosa es la aplicación de la ley y el uso del obligatorio del casco en el centro de la ciudad y otra cosa es la aplicación de la ley en los barrios. Todos vemos que hay chiquilines, y no tan chiquilines, que andan sin casco en los diferentes barrios. Por tanto, queremos saber qué tipo de medidas se piensa tomar para disminuir esa

cantidad de gente que anda en los diferentes puntos de la ciudad infringiendo las distintas normas de tránsito.

También hay algo que a nosotros nos gustaría señalar: acá se anunciaron medidas para Libertad, Ciudad del Plata y San José de Mayo, pero en el seno de esta Junta Departamental hubo planteos de señores Ediles del Partido Nacional –que incluso fueron parte de la motivación que tuvimos para presentar la moción del llamado a Sala del señor Intendente– demostrando inquietud por saber cómo se fiscalizaba en otras localidades. Recuerdo que un señor Edil, en una media hora previa, concretamente, dijo que en Ecilda Paullier andaba un «sofá motorizado», por decirlo de alguna manera. ¿Cómo se controla eso? Y no lo dijimos nosotros.

Hay muchas cosas por preguntar y temas en los que deberíamos profundizar el debate. Yo tengo más preguntas, señores Ediles, señor Presidente, pero voy a dejar por acá mi exposición.

SEÑOR PRESIDENTE. ¿No sé si quieren que conteste ahora el señor Intendente, si van a usar el sistema de libre discusión o van a manejarse con interrupciones? Les consultó qué criterio quieren usar.

(Dialogados)

EDIL PABLO CORTÉS. Señor Edil Gutiérrez, ¿me concede una interrupción?

EDIL JAVIER GUTIÉRREZ. Sí.

SEÑOR PRESIDENTE. Puede interrumpir el señor Edil Pablo Cortés.

EDIL PABLO CORTÉS. Gracias, señor Presidente.

Vamos a cambiar el régimen: hacemos todas las preguntas y que se nos conteste todo junto.

Antes que nada, quiero agradecerle mucho la intención al señor Edil Odriozola, pero cuando este partido tenga que felicitar o criticar a alguien lo hará a través de los Ediles integrantes de su bancada, seguramente a través de los coordinadores o de quien se designe en conjunto y no a través de Ediles de otros partidos. Somos un partido político, tenemos un régimen de trabajo, tenemos nuestros voceros. ¿Será que tal vez él tenga la intención de firmar su pase? Si es así, lo vemos después.

(Hilaridad)

SEÑOR PRESIDENTE. ¡Por favor, refiérase al orden del día, señor Edil!

EDIL PABLO CORTÉS. Estoy contestando una alusión, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Entonces, usted, pidió una interrupción pero no para referirse al tema, sino para contestar una alusión. Tendría que haber pedido la palabra para contestar una alusión.

EDIL PABLO CORTÉS. No, señor Presidente, estoy en uso de una interrupción y, además, contesto una alusión.

Siguiendo con las preguntas que tengo para realizar, usted, señor Intendente, se refirió al ingreso de nuevos inspectores de tránsito, quienes

van a ser distribuidos de cierta manera, lo cual, como dijo, puede compartirse o no. Yo creo que la cantidad de inspectores de tránsito distribuidos en el interior del departamento es insuficiente. Es una cuestión política, que puede ser discutible, por lo tanto no es a lo que vamos a hacer cuestión. Lo que sí queremos preguntar –el señor Edil Gutiérrez ya hizo referencia– es cuál es, actualmente, el régimen de trabajo de los inspectores de tránsito, horario, días de trabajo y zonas que se les encomienda para realizar sus funciones. El señor Edil Gutiérrez decía que en la periferia de los barrios hay un mundo donde hay tránsito, donde la gente circula, donde hay accidentes, donde hay problemas relacionados con el tránsito, donde hay escuelas. Hoy día esas zonas no son controladas por los inspectores de tránsito con la misma disposición que se tiene en el centro de las ciudades.

Queremos saber cuál es el régimen de trabajo de los inspectores de tránsito al día de hoy, cuál es el régimen de rotación en las localidades y cuál va a ser el régimen de trabajo de aquí en más, con más funcionarios. Queremos saber si se va a aumentar la zona de control, si se piensa aumentar los horarios de trabajo, si se piensa controlar también a los pueblos del interior del departamento, como pueden ser Ecilda Paullier, Villa Rodríguez, Capurro, que tal vez no con tanta intensidad, pero sí exigen algún tipo de control en el tránsito y que ciertas normativas básicas se apliquen. Seguramente el flujo de circulación no sea tan importante como para que tengan inspectores fijos, pero, de alguna manera, habría que ver cuál es el régimen de trabajo actual con más funcionarios y cómo incidiría en el control del tránsito en esas zonas.

Aclaro que tengo otras preguntas, señor Presidente, pero que dejo por aquí para que se vaya contestando.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. ¿Va a seguir haciendo uso de la palabra, señor Edil Gutiérrez?

EDIL JAVIER GUTIÉRREZ. Sí, voy a hacer una pregunta cortita que me quedó para atrás. ¿Han mantenido reuniones con los distintos empresarios vinculados a los taxímetros de San José de Mayo para evaluar la política de cambio de paradas? Quisiera saber si el sistema en su conjunto está conforme o no, ¿o la evaluación positiva es solamente de parte de la Intendencia?

Tengo más preguntas, pero no quiero entretener los temas, solamente quisiera saber qué evaluación están haciendo o han realizado en cuanto a la extensión del flechado en San José de Mayo. Por lo que se nos dijo en la exposición, se está pensando en realizar una extensión del flechado en otras localidades; quisiéramos saber cuál es la evaluación de esa medida concreta.

Ya que la señora Secretaria General me está diciendo que haga preguntas porque las están anotando, quisiera saber si se tiene una política clara de transporte de escolares, cómo se evalúa el servicio, qué dificultades han encontrado, si se ha sistematizado y relevado la cantidad de vehículos que realizan esa tarea tan importante para las familias, pero que si no se hace en las condiciones adecuadas, les pueden llegar a ocasionar

dificultades muy importantes.

Tengo otras preguntas, pero voy a dejar por aquí el uso de la palabra, más adelante lo volveré a solicitar. Por ahora, nada más, señor Presidente, muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Les solicito a los señores Ediles, quienes me están solicitando que cumpla con el Reglamento Interno, que colaboren, porque el Reglamento Interno tiene más artículos que los que leyeron.

Tiene la palabra el señor Intendente.

SEÑOR JOSÉ LUIS FALERO. Gracias, señor Presidente.

En primer lugar, les voy a pedir al señor Director General de Tránsito que anote las preguntas que pretendo que conteste él: evaluación de los operativos con policías, reuniones con propietarios de taxis, evaluación de extensión del flechado, evaluación de transporte de escolares y evaluación de los operativos con la Jefatura de Policía.

Con respecto a las otras preguntas, en primer lugar, quiero decirles que, como ustedes comprenderán, la problemática del tránsito es muy amplia. No vamos a resolver todos los problemas que tiene el tránsito ni en tres ni en seis meses, ni en un año ni en dos, pero sí vamos a ir avanzando en la medida de nuestras posibilidades; es nuestra intención hacerlo.

Con respecto a la entrada y salida de los ómnibus interdepartamentales o los que hacen recorridos en las zonas rurales del departamento, prácticamente ya tenemos un avance de lo que se piensa hacer. No lo vamos a anunciar en el día de hoy porque nos falta definir algunos aspectos. Quizás en menos de treinta o treinta y cinco días hayamos concluido el análisis que estamos haciendo; pretendemos tener todas las bases técnicas que nos ayuden a tomar la mejor decisión.

Obviamente, eso va unido a la necesidad de fortalecer el sistema de transporte urbano. Ya hemos mantenido reuniones con las empresas que hoy lo están realizando, como forma de encontrar soluciones en común para fortalecer y mejorar el servicio, permitiendo su uso por parte de personas con capacidades diferentes.

Pretendemos poder hacer algún anuncio antes de fin de año, porque nos urge terminar el trabajo, pero no queremos cometer errores. Se presentaron muchas propuestas, las hemos considerado todas, porque creemos que considerando todos los aportes, no solamente el de los señores Ediles, sino también el de los propios usuarios de ómnibus, que son los que utilizan a diario el sistema, vamos a lograr instrumentar la mejor solución.

Con respecto al apoyo a las empresas que hacen el recorrido en las zonas rurales –creo que el señor Edil Gutiérrez fue quien planteó el tema–, la empresa SOMAR, en su momento, nos planteó la preocupación que tenía sobre la viabilidad de algunas líneas que muchas veces no son rentables. Se hizo una evaluación y estamos considerando el subsidio que hoy se recibe producto del fideicomiso, pero no estamos en condiciones de definir un aporte concreto, porque obviamente, tenemos que considerarlo de forma diferente, hay líneas que son más rentables que otras, hay líneas que

prácticamente nadie las usa y es casi imposible darles apoyo. Una vez que hayamos resuelto qué hacer sobre el tema, lo vamos a poner a consideración de ustedes.

En cuanto a la cantidad paradas de ómnibus en San José de Mayo y otras localidades, como Libertad y Villa Rodríguez, van a ir acompañadas de obras de infraestructura en la red vial. En el caso de la ciudad de Libertad, el flechado que se está modificando es para ir cambiando el recorrido de los ómnibus, adecuándolo a lo que será la futura terminal, que la haremos una vez que tengamos las condiciones presupuestarias como para enfrentar el gasto. La intención, en primera instancia, es que la terminal esté emplazada en la Plaza de los Feriantes. ¿No sé si esa era la pregunta?

Con respecto al no uso del casco fuera del centro de la ciudad. Obviamente sabemos que hay gente que dentro y fuera del centro de la ciudad utiliza el casco y que también hay gente que no lo utiliza. Obviamente, quisiéramos tener inspectores de tránsito en todos los rincones del departamento, pero es imposible estar en todos lados a la vez. Y, de ninguna manera, se le encomendó a la Dirección General de Tránsito que inspeccionara en algunos lugares y en otros no. No hubo ninguna orden de parte del Ejecutivo Departamental de que se trabajara así, y me consta que la Dirección General de Tránsito tampoco lo hace. Lo que sucede es que donde hay más volumen de tránsito tenemos que estar con mayor presencia, y tenemos pocos funcionarios, quizás, cuando haya más funcionarios se podrán cubrir más zonas. No es que no nos interesen los barrios, al contrario, sabemos que tenemos que incorporar más cantidad de inspectores de tránsito para tener mayor presencia en los barrios.

Sabíamos también que había horarios en los que no se usaba para nada el casco, por ejemplo, en la tardecita, pero ustedes habrán visto que eso ha cambiado. Hemos montado algunos operativos nocturnos que llevaron a que se modificara esa situación. Lo que pasaba era que, al llegar la tardecita, como la gente sabía que los inspectores de tránsito no estaban, se sacaban el casco; se piensa que tienen que usarlo simplemente por una cuestión de control, sin darse cuenta de la importancia que tiene para la seguridad física de quien maneja.

Con relación a los nuevos inspectores de tránsito y a cuál será el régimen de trabajo que se seguirá, el Director General de Tránsito lo va a explicar.

Con relación a la fiscalización en las localidades, creo que cuando hice mi exposición dije que nosotros podríamos haber puesto un inspector en Villa Rodríguez, otro en Rafael Peraza y otro en Ecilda Paullier, pero la idea no era esa, porque de esa forma debilitaríamos el cuerpo inspectivo. Lo que pretendemos hacer son operativos sorpresa; nos parece lo más adecuado al número de funcionarios con el que nos manejamos, y pensamos que así evitamos el acostumbramiento de un funcionarios con los vecinos de una determinada zona. El señor Edil Cortés planteó el tema para las localidades del interior del departamento, y es lo mismo.

Con relación a la terminal de ómnibus de Libertad, ya hablé sobre el tema.

En Ciudad del Plata pretendemos mejorar la Terminal de Ómnibus, reconstruirla. La obra está presupuestada, pero no la vamos a hacer en los tres meses que nos quedan de aquí a fin de año; lo digo por las dudas. Nosotros cada seis meses planificamos con nuestro gabinete lo que se va a realizar, como forma de ir avanzando en el cumplimiento de lo establecido en el Presupuesto Quinquenal, que fue aprobado por todos.

Por mi parte, si usted me lo permite, señor Presidente, porque no quisiera que me rezongara, le voy a ceder la palabra al señor Director General de Tránsito.

SEÑOR PRESIDENTE. Cómo no.

Tiene la palabra el señor Director General de Tránsito.

SEÑOR JUAN MARTÍN ÁLVAREZ. Muchas gracias, señor Presidente.

En primer lugar, quisiera hacer una puntualización, aunque me parece que el Intendente ya la hizo: los anuncios que se están haciendo hoy corresponden a la planificación del segundo semestre del año por lo tanto, quedan por hacer obras que están presupuestadas. No es que a alguien se le olvidó nombrarlas, como el caso de la terminal de ómnibus de Libertad. Hay obras que se piensan hacer a lo largo de los cinco años de gestión; este Presupuesto Quinquenal tiene un mes y poco de ejecución.

En segundo lugar, con respecto al uso obligatorio del casco, quisiera realizar una pequeña precisión en base a un conteo que mandó realizar la Unidad Nacional de Seguridad Vial. Se determinó que en la zona céntrica el uso del casco, en horas de oficina, llegaba al noventa y nueve por ciento. En Manuel D. Rodríguez, cerca de Lavalleja, el conteo dio alrededor de un setenta y algo por ciento. Esas cifras a nosotros nos dejaron conformes. Ustedes no se olviden que podemos fiscalizar, pero no podemos pretender que haya un ciento por ciento de acatamiento a lo que dispone la Intendencia. Toda norma tiene la posibilidad de no ser acatada.

Hay un componente importante, que es la responsabilidad ciudadana. Nosotros hemos hecho especial hincapié en que el casco salva vidas, para que la población fuera concientizándose de que debe usarlo. Estamos convencidos de que es así y estamos convencidos de que la política que la UNASEV ha venido aplicando debe ser seguida también en San José.

El hecho de que haya circulando una persona sin casco no es un problema grave para la circulación vial, el mal se lo hace la propia persona, porque si llegara a tener un accidente puede morir por no usarlo.

Todo en su justo punto: somos conscientes de que debemos fiscalizar, pero no es lo único, tiene que haber responsabilidad ciudadana, tema que quizás no está muy trabajado por parte de las autoridades. Mirando lo que se está haciendo en el ámbito nacional, el Director de Tránsito de Maldonado hace mucho hincapié en las reuniones de directores de tránsito en que dejemos claro que no toda la responsabilidad está en la fiscalización que hagan las Intendencias, ni la UNASEV, ni Policía Caminera, sino que en el tema tránsito hay una gran cuota de responsabilidad ciudadana. Si

hay gente que entiende que solamente tiene que usar el casco cuando están los inspectores para que no los multen, habrá que llegarles por otro lado, no solamente con la fiscalización; será un tema de educación.

Pasamos de un departamento en la que no había ni una persona usando casco a tener las cifras que hoy mencioné. Creo que debemos ver la mitad del vaso lleno y no la mitad del vaso vacío.

Si a mí se me dice que tenemos «un debe» con Ciudad del Plata, estoy totalmente de acuerdo, porque hay tres inspectores de tránsito que además prestan funciones para el Municipio. Yo no estoy conforme con lo que pasa en Ciudad del Plata, pero en San José de Mayo creo que la Intendencia ha hecho, y bastante.

Ustedes están reclamando que haya más inspectores de tránsito; hoy solamente tenemos quince y se hace muy difícil estar en todas las localidades del interior del departamento y en los barrios de San José de Mayo, en Libertad, en Ciudad del Plata. Tenemos que ser conscientes de que los recursos, como en toda administración departamental, son escasos, por lo tanto, debemos priorizar –como bien dijo el Intendente– las zonas de mayor tráfico de vehículos, por eso hay gente que piensa que los inspectores de tránsito están solo en determinadas zonas. Ha pasado que cuando los inspectores hacen recorridos en los barrios les han dicho: *¡Ah, se la agarran con la gente de los barrios!* En este tema, nunca vamos a dejar contento a todo el mundo. Lo importante es intentar estar y marcar presencia en todo el departamento, con algún «debe», como el que acabo de reconocer en la zona de Ciudad del Plata, pero en San José de Mayo, nosotros hacemos una evaluación sumamente positiva.

Con respecto a los operativos conjuntos con la Policía, hemos dicho en más de una oportunidad que estamos muy conformes con el trabajo que se ha venido desarrollando. Estamos muy conformes con el apoyo de la Jefatura de Policía de San José por la forma en que se ha involucrado en el tema.

Nosotros hemos tratado que en todos los puntos del departamento donde se hacen estos operativos se repita la buena disposición que hay en San José de Mayo. Lo hemos charlado directamente en reuniones con el Coordinador de Tránsito, los inspectores de tránsito y los comisarios de Ciudad del Plata, de las Seccionales 2.^a y 10.^a para contar con su apoyo, porque una cosa son las directivas que vienen desde San José, que después tienen que llegar a cada una de las seccionales y otra es hacer reuniones y dialogar. En esas reuniones de Ciudad del Plata, hemos afinado algunos puntos que nos han permitido actuar de la mejor forma. Además, la Policía misma ha hecho sus propios operativos.

Ha servido el hecho de lograr que el Jefe de Policía de San José –lo digo claramente porque no todas las Jefaturas se involucran con el tema del tránsito– tomara conciencia de la importancia de la ayuda policial, nos apoyara y a su vez tomara sus propias medidas o hiciera sus propios operativos en materia de tránsito, que apuntan más que a las típicas infracciones de tránsito, a constatar que se tenga la documentación en regla, cosa que a nosotros también nos importa, y mucho.

Los operativos en forma conjunta con la Policía han dado un resultado muy positivo y van a volver con mucha fuerza en estos días, porque, evidentemente, el frío ha llevado a que hubiera menos circulación de motos. Ustedes recordarán que uno de los objetivos que se buscaba con esos operativos era controlar el tema de las motos con caños de escape libre. Podemos decir que en San José de Mayo hemos salido «a la caza» de esos vehículos, y muchas veces hemos logrado su detención y la posterior puesta fuera de circulación de la moto.

Aprovecho para agregarle a esto que, a nivel nacional, se aprobó una ley que les permite, con mayor rapidez, a las Intendencias rematar las motos que se sacan de circulación. Eso es bueno decirlo, porque la gente a veces piensa que el retiro de una moto implica que la Intendencia se la queda. No, solamente es un retiro de circulación, después la persona puede ejercer su derecho frente a la Intendencia y, si cumple con la normativa, se le va a entregar la moto; si no, se establecen plazos bastante más breves como forma de evitar que no se nos amontonen una cantidad de motos, como las que tenemos en la Seccional 3.^a.

La misma problemática que tenemos nosotros la tiene el resto de las Intendencias. La aplicación de esa ley va a ser muy positiva, porque, incluso, permite que cuando los vehículos no estén en condiciones de circular, se pongan fuera de circulación, sacando un problema de la calle y no lo volvamos a tener allí, porque se permite su venta como chatarra, que era una de las cosas que el señor Intendente había trabajado desde el Congreso Nacional de Intendentes.

En cuanto al régimen de trabajo de los inspectores de tránsito, se les establece zonas, que van variando, no son las mismas todos los días, salvo, lógicamente, en los casos de zonas con mucho tráfico, como es el centro de San José de Mayo, las zonas de carga y descarga y los estacionamientos. Esos son los lugares donde hay más tráfico y donde la gente denuncia, por ejemplo, problemas con el estacionamiento. Lo que intentamos es que no se ocupe el espacio que corresponde a las zonas de carga y descarga por autos particulares o que los lugares que están destinados para autos por motos.

Se establecen zonas en las distintas localidades donde hay equipos asignados y se va trabajando en ellas, y con distintos controles. En algunas épocas se hace especial énfasis en la velocidad, como por ejemplo en esta época del año, que hay más circulación de motos, situación que también amerita el control de otro tipo de infracciones.

Como lo dijo claramente el Intendente, el criterio fundamental es controlar donde hay una mayor circulación de vehículos. No tiene sentido que nosotros tengamos un escaso recurso, como son los inspectores de tránsito, parados en una calle en la que no hay circulación de vehículos, solamente porque hubo un vecino que dijo que en tal esquina debería haber inspectores. El criterio que se utiliza es un poco más técnico y tiene que ver con la cantidad de circulación de vehículos.

Con respecto a la extensión del flechado, quisiera decir que manejamos datos que nos pasa la Jefatura de Policía con respecto a los siniestros, por ejemplo, dónde se producen, como para decir si

ha servido para disminuir los accidentes. Lo que queda claro es que, técnicamente, establecer un único sentido de circulación elimina una cantidad de cruces, y eso elimina posibilidades de que se produzcan siniestros.

Incluso, debido a la instalación de semáforos en la plaza de Libertad, alguna cuadra ya debería estar flechada, pero no lo está. En Libertad, pretendemos extender el flechado dos cuadras, en vez de una. Así se va a aprovechar más el semáforo, porque que una doble vía termine en un semáforo ha generado una cantidad de complicaciones. Reitero, el criterio es evitar posibilidades de cruces, por lo tanto, evitar posibilidades de siniestros.

En cuanto a la evaluación de la reubicación de las paradas de taxis en San José de Mayo, nosotros tenemos pensado, en este segundo semestre, mantener una reunión con los taxistas, como lo hicimos antes de la ubicación de las nuevas paradas para hacer una evaluación en conjunto.

Nosotros tenemos una primera evaluación, que es la que corresponde a la gremial del taxi. El otro día, cuando tuvimos la oportunidad de entregar los carnés de los cuidacoches, estuvo en San José Oscar Dourado, Presidente de la Federación Uruguaya del Taxi, que es una agrupación nacional, y nos manifestó que podía ser un tema a evaluar, pero lo consideró como algo positivo.

Por supuesto que queremos escuchar la opinión de los taxistas de San José; pero la mayoría de ellos están agremiados a la UPAT –Unión de Propietarios de Autos Taxis–. Creo que ahora no es el momento indicado, que las evaluaciones se harán más cerca de fin de año.

Nosotros hemos sido claros, somos conscientes de que hoy día el uso de las paradas de taxis no es como el de hace dos años, ha cambiado, porque se hace uso de la tecnología. Hoy día de veinticinco permisarios catorce tienen GPS –*Global Positioning System*: sistema de posicionamiento global–, como lo usan en Montevideo, lo que permite que el vehículo no termine de llegar a la parada cuando ya tienen un nuevo viaje; se trata de ahorrar tiempo y distancia. En ese sentido, el uso de la parada no es el de años atrás. Además, no les podemos exigir que estén en las paradas tanto tiempo como lo hacíamos antes. Hoy día reconocemos el tema de la tecnología y cumplimos con el tema de la parada.

Esto se maneja dentro de las posibilidades de las empresas, por tanto, muchos si logran un viaje antes de llegar a las paradas lo realizan. Muchas veces hay gente que está en el Centro, en plena peatonal, y llama por teléfono a un taxi en lugar de ir hasta la parada. El tema de las paradas de taxis ha cambiado por la tecnología.

En cuanto al transporte de escolares, debo decir que es una preocupación que se ha manifestado desde esta Junta Departamental. Al respecto, hemos trabajado, y mucho, porque, antes de que se iniciara el año lectivo, se citó –como creo que hacía mucho tiempo no sucedía– a todos quienes realizan transporte escolar habilitados y no habilitados a una inspección, que se ha cumplido, en términos generales, con satisfacción. Después hemos hecho alguna inspección con posterioridad porque alguno no se presentó. La idea nuestra era que vinieran voluntariamente quienes estuvieran habilitados y quienes no y que hicieran el trámite respectivo.

Recuerdo un servicio de Ciudad del Plata en el que el vehículo en que se transportaba, si bien tenía la adaptación, figuraba ante la Intendencia como un furgón. Ese tipo de cosas se fue corrigiendo, se hizo el cambio de característica por esta persona y se le hizo cumplir con toda la reglamentación. Nosotros en el tema tenemos una ordenanza que la debemos hacer cumplir.

Me ha llamado un poco la atención la preocupación de los señores Ediles por el tema del tránsito, cuando este ha sido uno de los años en que más se ha trabajado en el asunto. Todavía nos quedan muchas cosas, no voy a decir que no, pero, reitero, es uno de los años en que más se ha trabajado sobre el tema.

Gracias.

EDIL GONZALO SIMONE. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil.

EDIL GONZALO SIMONE. Gracias, señor Presidente.

Agradezco la presencia del señor Intendente, de la Secretaria General y del Director General de Tránsito. Hemos escuchado una muy buena exposición sobre lo que se ha hecho y se piensa hacer en materia de tránsito.

La obligatoriedad del uso de casco ha logrado que San José haya perdido el primer lugar en siniestralidad. La medida está teniendo un buen resultado, como lo tendrá el aumento del número de inspectores de tránsito, la instalación de nuevos semáforos, la instalación de un estacionamiento tarifado, el cambio de las paradas de taxis en la Plaza de los Treinta y Tres, propuestas que hemos presentado junto con otros señores Ediles en esta Junta Departamental.

También hemos solicitado la realización de campañas educativas de seguridad vial, que es un tema muy delicado, que nos afectará de futuro, y muy relevante, por todo lo que pasó en el pasado.

Mi opinión, política es que pasemos al tratamiento del otro tema que se va a tratar, porque si seguimos con este, tratándolo de esta forma, no sé si no terminamos en una conversación de boliche, en un careo.

Me gustaría que la oposición, que quiso impulsar un llamado a Sala del Intendente, presentara algo que para el común de la gente que vino hasta la Junta Departamental y para la prensa trascienda como un elemento disparador, de alarma, porque, por algo se citó al Intendente. Se podrían haber mandado las preguntas por escrito y el Intendente las contestaba. Acá, no veo que se presente ningún elemento que amerite que permanezcamos casi más de dos horas tratando este tema, cuando todavía queda otro tema pendiente. No he le he escuchado al Frente Amplio nada que amerite decir: *¡Ojo, Ejecutivo, no vaya por ahí!*

Por un lado, estamos ante una gestión en desarrollo, que hace un año que está en funciones y que hace nada más que un mes que tiene su Presupuesto Quinquenal operativo. Por otro lado, ya en esta sesión se ha respondido a toda una serie de preguntas. Lo que hay que hacer es confiar en la gestión y dar nuestro aval a todo lo que se va a hacer. ¿O vamos a seguir en esta eterna sesión discutiendo? Si los señores Ediles tienen muchas

preguntas para hacer, que las hagan todas por escrito y se las contestarán por escrito. No se puede tener a todo el Cuerpo reunido, esperando las supuestas preguntas, abusando, además, de la buena voluntad del Ejecutivo que vino a disipar dudas.

Hasta ahora no he escuchado nada que nos hiciera pensar que hay algo que no está bien por lo que debemos actuar como Ediles en forma urgente. Lo que veo es que hay un esfuerzo por instalar como tema político la situación del tránsito en el departamento. Me imagino, de verdad, que habrán hecho un esfuerzo para encontrar un área, algún hueco en esta gestión que se está en desarrollo.

Yo insto –y les hablo a los señores Ediles de mi partido, porque los señores Ediles de la oposición no me van a acompañar, por supuesto– en que no podemos seguir con esta «lista de almacén» viendo si faltan algunas cosas, por lo tanto, pido les pido a los señores Ediles del Frente Amplio que terminen de formular sus preguntas, que se les contestará ahora o por escrito, y pasemos al otro tema. Creo que no podemos eternizar una discusión cuando existe buena voluntad de parte del todo el equipo de trabajo del Ejecutivo. No podemos seguir funcionando como pantalla que usen dos señores Ediles para impulsarse políticamente, porque, realmente, acá, no encuentro que se haya dicho nada que lleve a que esta Junta Departamental deba preocuparse. Se le ha dado un voto de confianza a la gestión de un Ejecutivo Departamental, que en materia de tránsito se ha ocupado del tema y está desarrollando determinadas medidas. Esa es la idea con la que se debe ir la gente. Después jugamos al juego político que quiera jugar la oposición.

Yo no sé si como partido mayoritario estoy dispuesto a seguir esperando, «lista de almacén» mediante, que los señores Ediles sigan con todas esas preguntas, como qué se va a hacer con los ómnibus, con esto, con aquello. Me parece que todo tiene un límite. No sé si a mis compañeros Ediles les pasa lo mismo, a mí es como que se me está agotando la paciencia.

Además, tenemos otro tema para tratar, que vulnera la autonomía municipal y va a premiar a otras Intendencias que no han tenido una gestión tan excelente como la de San José.

Yo trabajo por la mañana, pregunto: ¿nos vamos a quedar hasta las doce de la noche con el listado de preguntas de los señores Ediles o las van a formular por escrito para que se les conteste en su momento? Personalmente, les voy a dar la derecha a los señores Ediles para que terminen de hacer sus preguntas de una buena vez y después, muchachos, o pasamos al otro tema o, por lo menos, nosotros vamos a pedir un cuarto intermedio para ver si le seguimos haciendo de pantalla política a estos dos buenos compañeros, porque yo para eso no me quedo en Sala.

Gracias, señor Presidente.

EDIL JORGE GARCÍA. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil.

EDIL JORGE GARCÍA. Buenas noches, señor Intendente, señora Secretaria General, señor Director General de Tránsito; es un gusto que nos

estén acompañando en la noche de hoy.

Es más, me alegra que estén aquí, porque a los tres los conozco, y sé de su energía positiva, que permite el intercambio de ideas, que bien merecido es, porque muchos grupos políticos trabajamos durante semanas, e inclusive hasta meses, para hacer aportes al Presupuesto Quinquenal de la Intendencia, y muchos de ellos se consideraron y fueron incorporados, como ya lo ha manifestado el Intendente y su equipo de trabajo.

La idea es construir un Gobierno Departamental entre todos, y creo que esta es la manera de hacerlo, por eso me agrada el espíritu con el que vienen, de intercambiar ideas y dialogar. Por suerte no es el mismo del señor Edil que me antecedió en el uso de la palabra. Si no fuera por el intercambio de ideas y el diálogo, nos sería imposible construir entre todos un gobierno y pasaríamos nuevamente a una dictadura.

Si el Intendente está de acuerdo tengo dos preguntas concretas para hacerle. Me gustaría que me asintiera con la cabeza si está de acuerdo, porque después de la exposición del señor Edil tendríamos que irnos todos de la Sala y no debatir más.

SEÑOR JOSÉ LUIS FALERO. Sí, sí, hágalas, no hay problema.

EDIL JORGE GARCÍA. Para contestar estas dos preguntas quiero que tome en cuenta lo que podríamos llamar «corto, mediano y largo plazo». Voy a formular las dos preguntas teniendo en cuenta un mediano plazo, que sería de un año, y un largo plazo, que sería de dos años. Establezco esta diferenciación porque lo que se piensa realizar en el corto plazo, de aquí a tres meses, usted ya lo ha manifestado.

Quienes tuvimos la oportunidad de participar de una de las reuniones del Congreso Nacional de Ediles –relativamente, hace poco tiempo– y transitar por las calles del departamento de Soriano, de la ciudad de Mercedes, vimos cómo por allí se transitaba sin casco, inclusive, viajando más de dos personas en cada birrodado. Observábamos con asombro algo que hasta hace pocos meses ocurría en nuestro propio departamento. Por eso comparto lo que manifestaba el señor Director General de Tránsito en cuanto a que, como en toda actividad humana, hay que concientizar a la población y que ella forme parte de los cambios, si no sería imposible lograrlos. En función de ello, voy a realizar las siguientes preguntas.

En primer lugar, quisiera saber si el Ejecutivo Departamental y su equipo de trabajo han contemplado la posibilidad de establecer un circuito específico para la actividad de las escuelas de conducción.

En segundo lugar, quisiera saber si el Ejecutivo y su equipo de trabajo ya descartaron la posibilidad de que tengamos una semipeatonal en calle Sarandí o si a mediano y largo plazo eso sería posible. Con una semipeatonal se podría permitir tránsito liviano, como sucede en Mercedes, en una semipeatonal. Si se tuviera una semipeatonal y se habilitara tránsito liviano, habría un flujo de vehículos más adecuado para lo que es la calle Sarandí, porque hoy día hasta el comercio se ve afectado.

Señor Presidente, el señor Edil Cabral me está solicitando una interrupción y se la concedo.

SEÑOR PRESIDENTE. Puede interrumpir el señor Edil Cabral, aunque solicitó hacer uso de la palabra.

EDIL ROBERTO CABRAL. Muchas gracias, señor Presidente.

Quiero saludar al señor Intendente, a la señora Secretaria General y al señor Director General de Tránsito; les agradezco su presencia.

Es cierto, señor Presidente, solicité hacer uso de la palabra por las expresiones del señor Edil Simone, porque parecería que los señores Ediles del Partido Nacional están aburridos y se quiere ir. Creo que nuestra función, acá, entre otras, es participar de las sesiones hasta la hora que sea necesario.

Antes de referirme al tema concreto del tránsito, quisiera aclarar que nosotros no le hicimos un llamado a Sala al señor Intendente, él vino por su propia voluntad a informar a los señores Ediles. Si él nos dice que está cansado o que está aburrido de las preguntas, podemos dejar el tratamiento del tema y coordinar para continuar en otra oportunidad. Si se queda y está de acuerdo, quisiera formularle dos preguntas muy simples.

SEÑOR JOSÉ LUIS FALERO. Hágalas, señor Edil, no hay ningún problema.

EDIL ROBERTO CABRAL. Muchas gracias, señor Intendente.

Me quiero referir a un tema que considero que es un problema más en el tránsito: la circulación de los peatones por las calles. Parecería que a la gente se le ha hecho costumbre caminar por las calles; no sé si es un tema cultural o qué es lo que pasa. Recuerdo que una vez, en una media hora previa, dijimos, medio en broma, que a los peatones había que ponerles luces de posición, incluso, hasta señaleros, porque transitaban entre los vehículos por todas las calles de San José de Mayo y de los principales centros poblados también.

Me da la impresión de que uno de los motivos que lleva a la gente a circular por la calle es la cantidad de obstáculos que hay en las veredas. En el centro de San José de Mayo se puede apreciar cómo los comerciantes sacan sus exhibidores a las veredas.

Lo que a mí me preocupa sobremanera es que se arreglen las veredas de las vías de tránsito que se piensan reparar. Al principio de su exposición usted informó, señor Intendente, que iba a reparar vías de tránsito, como Lavalleja –en la que ya se trabajó–, Manuel D. Rodríguez y yo le agregaría Carlos Larriera.

Me preocupan las veredas intransitables y la gente caminando por la calle, sobre todo en época estival, cuando el tránsito se satura con la presencia de turistas argentinos, brasileños y demás. Nosotros lo hemos manifestado en más de una oportunidad en esta Junta Departamental.

No solo en esas vías de tránsito que cité hay obstáculos en las veredas, hay en todas las veredas de San José, y eso es lo que hace que los peatones bajen y circulen por la calle.

Los obstáculos son de todo tipo, desde

escombros, chatarras, vehículos, desniveles, jardines, arbustos. Es más, llama la atención los obstáculos puestos por los propios organismos del Estado, como son las columnas de UTE –Administración Nacional de Usinas y Transmisiones Eléctricas– o las del alumbrado público, o las señalizaciones de tránsito. Incluso, en calle Lavalleja, llegando a la vía férrea, hay señalizaciones de AFE –Administración de Ferrocarriles del Estado– que provocan que la gente transite por la calle. En los barrios, esa situación es todo un problema, porque vemos caminando por la calle a personas de edad, a niños que van a la escuela, a mamás con sus bebés llevándolos en cochecito. Yo no sé si ya hubo accidentes, pero sí que hay que ser malabarista para conducir por esas calles.

A mí me parece que una de las soluciones – porque está bien que planteamos problemas, pero también debemos plantear soluciones– es que la Intendencia se haga cargo de la reparación de las veredas. Ya lo ha hecho, por ejemplo, en la avenida José Pedro Varela o en bulevar Aparicio Saravia, donde hizo una senda peatonal. Se podría hacer lo mismo en esas calles que mencioné, que son de mayor circulación, además de tomar las medidas pertinentes para retirar los obstáculos de las veredas.

Otro tema que me preocupa es que a las doce del mediodía o a las cinco de la tarde, en las escuelas y colegios del Centro, se produce un verdadero caos en el tránsito, pese a que muchas veces se encuentra presente el inspector de tránsito tratando de ordenar. Son los propios padres que van a llevar o a buscar a sus hijos los que estacionan en doble fila o dejan las motos en cualquier lado, sin tomar en cuenta que los perjudicados pueden ser sus hijos. A mí me parece que habría que tomar medidas al respecto.

Les pido disculpas a los Ediles del Partido Nacional y a usted señor Intendente si he sido demasiado extenso y se aburrieron, pero son preocupaciones que en varias oportunidades nos han manifestado los vecinos, sobre todo, de la zona de las calles Lavalleja y Manuel D. Rodríguez; aunque lo mismo pasa en la avenida Herrera y en avenida Rivera, que son muy transitadas por el transporte interdepartamental.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. ¿Terminó, señor Edil Jorge García?

EDIL JORGE GARCÍA. Le agradecería al señor Intendente que me confirmara, por lo menos asintiéndome con la cabeza que entendió cuáles eran mis preguntas.

La primera, refería al establecimiento de un circuito específico para realizar una correcta enseñanza de manejo por parte de las academias de conducción; la segunda, si estaba descartada la posibilidad de contar con una semipeatonal en calle Sarandí o si a mediano o largo plazo podría ser posible.

Agradezco la disponibilidad de los disertantes de hoy.

Nada más. Gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor

Intendente.

SEÑOR JOSÉ LUIS FALERO. Gracias, señor Presidente.

Con respecto a la primera pregunta, referente a la escuela de aprendizaje de conducción, como nos habíamos comprometido, está incluida en el Presupuesto Quinquenal. Se está definiendo el llamado a licitación. Se va a instalar en el Kartódromo del Parque Rodó.

Con respecto a la semipeatonal, ya lo hemos dicho, por el momento, no estamos evaluando la transformación de ninguna peatonal, tenemos otras prioridades en el tema del tránsito. No puedo decir que sea algo definitivo o no, sí que por el momento ni siquiera lo estamos evaluando. Si en alguna oportunidad surgiera alguna novedad, con todo gusto lo conversaríamos. Por otra parte, en el Presupuesto Quinquenal no están presupuestados rubros para la transformación de las peatonales.

Con respecto a la pregunta del señor Edil Cabral sobre la circulación de los peatones por las calles, es algo que nos preocupa a todos, no solo al señor Edil. Al respecto, tenemos pensado encarar alguna obra de mejora de veredas en distintos puntos de San José de Mayo; no lo vamos a poder hacer en todas las zonas. La idea es que, en la medida en que vayamos avanzando con la transformación del pavimento mediante la construcción de carpeta asfáltica, completar la obra con la reparación de veredas. Una de las calles en las que se va a trabajar va ser, justamente, Manuel D. Rodríguez, donde la obra se va a complementar con cordón cuneta y veredas acordes a las necesidades que requiere una vía de tránsito de esas características. Inclusive, hasta se va a mejorar el sistema de alumbrado para transformarla, como debe ser, en una avenida de la importancia que tiene.

Lo mismo va a ocurrir con la calle Carlos Larriera –donde vive la Secretaria–, que no sé en qué momento, pero lo vamos a hacer, porque está comprometido en el Presupuesto Quinquenal. La idea es que una vez que avancemos en esas obras, también encaremos la construcción de veredas para tener una mayor seguridad.

Con respecto a las escuelas ubicadas en el Centro, aceptamos, la sugerencia y se la pasamos al Director General de Tránsito para que los controles puedan mejorar la realidad que se estaba viviendo.

Creo que esas eran todas las preguntas, ¿verdad?

EDIL NELSON PETRE. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil.

EDIL NELSON PETRE. Muchas gracias, señor Presidente.

Seré breve, pues no quiero aburrir a los señores ediles del Frente Amplio.

Quisiera saber si en la calle Battle, en la intersección con la peatonal Sarandí, pensaron en poner alguna lomada o tomar alguna medida, porque por allí los coches pasan muy rápido y no respetan la peatonal. En ese lugar, los que tienen preferencia son los peatones, pero, si usted observa, se dará cuenta que los vehículos pasan bastante rápido.

Otra de las inquietudes que se ha planteado en el seno de la Junta Departamental en varias oportunidades, porque preocupa a todos, es la situación que se da en el cruce con las vías férreas. Sé que eso no le compete a la Intendencia, pero quisiera saber si se han hecho gestiones ante el Ministerio de Transporte y Obras Públicas, ante AFE, para que pongan barreras o una señalización correcta. Aquí, se ha hablado muchas veces del tema y se ha pedido información a donde corresponde, pero no hubo ninguna respuesta ni soluciones. Quisiera saber si el Ejecutivo Departamental podría hacer gestiones al respecto.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Intendente.

SEÑOR JOSÉ LUIS FALERO. Con respecto a la preocupación que plantea el señor Edil en cuanto a la calle Battle, a la intersección con calle Sarandí, que es un cruce peatonal, creo que es atendible. Si se está dando la situación que se menciona, podemos prever un mejor control o realizar algún cambio, como pintar alguna cebra, por ejemplo. Se pondrá una mejor señalización que identifique el cruce para ver si podemos mejorar el problema y minimizar los riesgos. Me parece una buena sugerencia la que ha hecho el señor Edil.

Con respecto a lo de la señalización de las vías de ferrocarril, nosotros le enviamos un oficio al Ministerio de Transporte –que es de quien depende AFE– planteando la situación y uno de los directores de AFE nos manifestó que, por el momento, no tenían previsto soluciones en forma inmediata, y no tuvimos más comunicación. Podemos volver a hacer una nueva solicitud. Me parece correcta la solicitud, además, es una preocupación que también han manifestado otros señores Ediles en el seno de esta Junta Departamental a través de medias horas previas.

EDIL SEBASTIÁN FERRERO. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil.

EDIL SEBASTIÁN FERRERO. Gracias, señor Presidente.

En primer lugar, quiero saludar al señor Intendente, a la señora Secretaria General y al señor Director General de Tránsito; nos parece importantísima su presencia en la Junta Departamental.

Nosotros hemos escuchado las preguntas y las respuestas y queremos hacer tres consideraciones o reflexiones generales, muy concretas.

Antes de expresarlas, quisiera manifestar que no nos sentimos incluidos cuando se dice que hay Ediles que se aburren tratando los temas de tránsito. Creo que todos los señores Ediles que estamos hoy aquí sentados tenemos una clara conciencia de que el tema tránsito es de una alta sensibilidad social, y si hay que insistir en él para profundizar y mejorarlo, nos quedamos hasta las cuatro de la mañana. Esa es la tesitura de este Ejecutivo Departamental que viene con intención de diálogo y de inclusión. Por lo tanto, tampoco tengo el honor de compartir las expresiones de mi compañero de partido, de mi querido amigo Edil Gonzalo Simone.

Dicho esto, digo que me surge con claridad, primero, que existe un compromiso claro por parte del Gobierno Departamental, que actúa con conciencia cívica y responsabilidad social. En esta legislatura la gente de San José usa casco, y sabemos que es un tema caro para el Frente Amplio y también, por supuesto, para el Partido Nacional, cuando habla de la inclusión de los trabajadores, por ejemplo, de los cuidacoches.

Lo segundo que nos llevamos en el día de hoy es un reconocimiento explícito por parte del Frente Amplio de la actitud de este Ejecutivo Departamental al venir a esta Sala. Recuerdo a los señores Ediles Javier Gutiérrez y Jorge García hacer en su exposición un claro reconocimiento explícito a la actitud del Ejecutivo Departamental de venir construir. Porque creo que si hay un verbo que está presente en la sesión de hoy es «construir» para seguir marchando y profundizando en el tema de mejorar el tránsito.

En tercer lugar, me parece –y ahora sí me congratulo de poder representar a esta Junta Departamental en esta legislatura– que tanto el Ejecutivo Departamental como la Junta Departamental tienen clara conciencia de que en materia de tránsito es muy importante la educación, la infraestructura vial y la fiscalización. Esos son los tres pilares fundamentales que se consiguen con presupuesto y voluntad política. Con presupuesto y voluntad política es que vamos a transformar el tránsito. Me alegro de pertenecer a un proyecto político que ha hecho de eso una clara prioridad en el Presupuesto Quinquenal.

EDIL GONZALO SIMONE. ¿Me concede una interrupción, señor Edil?

EDIL GONZALO SIMONE. Sí, se la concedo.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil.

EDIL GONZALO SIMONE. Gracias, señor Presidente.

Emociono para que se dé el tema por suficientemente discutido y que el señor Intendente nos comente sobre la creación de un sistema único de cobro de ingresos vehiculares y sus perspectivas con respecto a esa reforma que se nos avecina.

SEÑOR PRESIDENTE. Estamos en régimen de sesión extraordinaria, con un debate abierto y hay otros señores ediles anotados, por lo tanto, no se puede dar el tema por suficientemente debatido.

Hay otros señores Ediles que han solicitado el uso de la palabra y no tengo ninguna moción en la Mesa, porque para hacer lo que usted solicita tendríamos que pasar a sesionar en otro régimen.

EDIL GONZALO SIMONE. Retiro la propuesta de dar el tema por suficientemente discutido y pasar a que el señor Intendente nos informe sobre sus perspectivas y pensamientos con relación al sistema único de cobro de ingresos vehiculares que se piensa implementar, que es una reforma que se nos viene y cuya discusión está en el tapete.

(Dialogados)

SEÑOR PRESIDENTE. Tengo anotados para hacer uso de la palabra a los señores Ediles Cabral, Odriozola y Gutiérrez.

(Dialogados)

EDIL JESÚS PÉREZ. Pido la palabra para una aclaración.

SEÑOR PRESIDENTE. Puede pedirle una interrupción al señor Edil Sebastián Ferrero.

EDIL JESÚS PÉREZ. No está en Sala el señor Edil Ferrero.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor edil Jesús Pérez para una aclaración.

EDIL JESÚS PÉREZ. Solamente es para una aclaración.

Quiero aclarar que todos los temas son importantes, pero tendríamos que definir el tema que venimos trabajando y no pasar a considerar otro. Porque yo quisiera hacer algunas puntualizaciones sobre el tema tránsito, sobre el que hace dos horas que estamos hablando.

Nada más.

SEÑOR PRESIDENTE. Señor Edil: lo que dijo la Mesa es que se va a continuar con el debate y con la lista de oradores. Además, el señor Edil Simone retiró la moción.

EDIL LUIS ODRIOZOLA. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil.

EDIL LUIS ODRIOZOLA. Muchas gracias, señor Presidente.

Cuando hoy hice uso de la palabra, en la primera oportunidad, ironicé un poco con el tema e incluso me tomé el atrevimiento de decir que el Frente opinaba que se estaba haciendo lo correcto. Ahora vuelvo a reiterar lo mismo sacándole el tono de ironía en el entendido de que tal es el cambio en la forma de trabajar de este Gobierno Departamental que el Frente Amplio lo reconoce, ha reconocido que la Intendencia está trabajando de puertas abiertas. Los señores Ediles Gutiérrez y Cabral han deseado tratar determinados temas y se les abrió las puertas para una reunión y se fijó fecha para venir a Sala.

Por lo menos, de la experiencia que tengo como Edil –actuando primero como Edil suplente y después como titular–, los llamados a Sala al Intendente normalmente han sido por temas muy importantes. Porque, acá, estamos hablando del desarrollo del Presupuesto Quinquenal. Todo lo que se ha preguntado está incluido en el Presupuesto Quinquenal. En realidad, estamos hablando de la casuística que lleva el desempeño de un gobierno, de si va a haber una peatonal, de si se va a pintar una cebra.

Hay un hecho obvio: el Gobierno Departamental es del Partido Nacional, el Intendente es del Partido Nacional y la oposición es del Frente Amplio, pero el que gobierna es el Partido Nacional con la colaboración del Frente Amplio y con las puertas abiertas en lo que se refiere al Presupuesto Quinquenal, eso hasta el propio Frente Amplio lo reconoce.

Justamente, por eso, es que coincido con el señor Edil Simone en cuanto a que este ha sido un

llamado a Sala que se hubiera podido evitar, porque el aporte que se le va a hacer a la oposición se podría haber tenido si se iba a golpearle la puerta al señor Intendente para averiguar si iba a instalar un semáforo de más o un semáforo de menos. Todas las preguntas que se han formulado refiere a la casuística cotidiana de un gobierno, porque, ¿qué vamos a terminar preguntando, si mañana se va a arreglar el cordón de la vereda de la esquina?

Consideramos que la sesión de hoy se podría haber evitado yendo a hablar con el Intendente o con la Secretaria General, mano a mano, o con el propio Director General de Tránsito, a quien todos los días ven cruzar para ir a la Intendencia.

Eso fue lo que quise expresar hoy un poco en broma, pero ahora, en serio, quiero manifestar que considero que no es un tema importante hablar si pasó uno por la calle tal con casco o no, o si hay una baldosa levantada, porque esos no son temas que ameriten hacer venir al Ejecutivo Departamental a la Junta Departamental. En realidad, no quiero decir que no sean temas importantes o trascendentes, sino que son asuntos que se pueden hablar de otra manera sin crear un hecho político, como bien señaló el señor Edil Simone.

En definitiva, estamos hablando de lo que está escrito en el Presupuesto Quinquenal, en el que el Frente Amplio participó, lo leyó, vino acá y lo aprobó. Podemos seguir hablando horas y preguntar si se va a abrir una semipeatonal peatonal...

(Interrupción del señor Edil Javier Gutiérrez que no se escucha)

SEÑOR PRESIDENTE. Perdón que lo interrumpa, señor Edil Odriozola.

Señor Edil Gutiérrez: usted me está pidiendo la palabra para contestar una alusión, y lo voy a hacer cuando el señor Edil Odriozola finalice con su exposición. No puedo interrumpir a un señor Edil que está haciendo uso de la palabra para dársela a otro.

Continúe, señor Edil Odriozola.

EDIL LUIS ODRIOZOLA. Gracias, señor Presidente.

En concreto y redondeando, como se dijo recién, si una peatonal se va a abrir o no, será decisión del Intendente, se conversará, pero todo eso será a futuro.

También se dijo que hay un tema que es mucho más importante, el proyecto de la Patente Única Nacional. A primera vista, leyendo, veo que el artículo 2.º dice: «*La adhesión al subsidio por parte de los Gobiernos Departamentales* –que están compuestos por los Ejecutivos Departamental y la Junta Departamental– *se realizará mediante la suscripción de los contratos correspondientes por parte de los Intendentes Municipales*». Esa es la primera contradicción que surge a primera vista, leyéndolo a vuelo de pájaro. El Gobierno Departamental está formado por el Legislativo y el Ejecutivo, y se establece que debe firmar el Intendente. Es algo que hay que tratar de cambiar, lo estuvimos hablando hace un rato con el señor Intendente.

En su momento vamos a enumerar una cantidad

de cosas; creo que es un tema verdaderamente importante, que tiene mucho más peso que hablar de si tenemos un semáforo o no, cuando todo lo que se va a hacer está escrito en el Presupuesto Quinquenal.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Intendente.

SEÑOR JOSÉ LUIS FALERO. Yo no tengo problema en contestar las preguntas sobre el tema de la Patente Única de Rodados, pero me gustaría que estuviera el Contador Municipal. Me gustaría que fuéramos terminando con el primer tema y si quedan preguntas por hacer que ustedes entienden que son de importancia, se las contesto ahora, si no les ofrezco que me las hagan por escrito y se las respondo por escrito o vengo otro día.

Creo que los dos temas de la noche de hoy son importantes y que para tratar el segundo tema tendría que estar la mayor cantidad de Ediles presentes en Sala para tratarlo e ir avanzando.

Creo que las dos cosas son importantes y me parece que tenemos que estar, por lo menos, la mayor cantidad de Ediles presentes en Sala para poder avanzar.

EDIL LUIS ODRIOZOLA. Eso es lo que yo venía diciendo. Le pido disculpas a la Mesa, pero la pregunta concreta que he hecho sobre qué posición vamos a tomar con respecto al tema Patente Única de Rodados, que es lo que tenemos que resolver, porque el tiempo urge. Va dirigida al señor Intendente.

(Interrupción del señor Edil Alfaro que no se escucha)

SEÑOR PRESIDENTE. Señores Ediles, vamos a ordenar un poco esto.

Señor Edil Alfaro, le aclaro que el señor Intendente pidió venir a Sala. O sea, la Junta Departamental no realizó esta convocatoria. Además, ya se le han hecho todo tipo de preguntas y se contestaron.

Continúe, señor Edil Odriozola.

EDIL LUIS ODRIOZOLA. La pregunta que hice es qué posición va a tomar el departamento con respecto a la Patente Única de Rodados.

EDIL JESÚS PÉREZ. Pido la palabra para una aclaración.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra para una aclaración el señor Edil.

EDIL JESÚS PÉREZ. Señor Presidente: yo recién planteé que terminaríamos con el tema que estábamos tratando y que después siguiéramos con el otro.

Creo que se debe definir si se quiere dar por suficientemente discutido el primer tema o no. Yo no tendría problema, pero creo que no debemos mezclar las cosas.

La verdad es que yo que tengo cosas para decir, pero si se da por suficientemente discutido el tema, no tengo problema. Se cierra el tema que vino a explicar el señor Intendente con los técnicos y entramos a considerar lo de la Patente Única de

Rodados, pero vamos a definirlo.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Les pido a los señores Ediles que se pongan de acuerdo, porque la Mesa tiene que tomar una posición. Están haciendo preguntas sobre tránsito y yo no estoy capacitado ni puedo decir qué preguntas deben pasar al Intendente o no.

Señor Edil Odriozola: si está de acuerdo, terminamos con la lista de oradores y después pasamos al tema de Patente Única de Rodados.

EDIL JAVIER GUTIÉRREZ. Pido la palabra contestar una alusión.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el Edil para contestar una alusión.

EDIL JAVIER GUTIÉRREZ. Muchas gracias, señor Presidente.

En primer lugar, quiero decirle al señor Edil Odriozola, quien hizo referencia a que el Frente Amplio propició este llamado a Sala por temas que no son importantes, que la importancia o no de los temas por los cuales el Frente Amplio designa o asigna determinados criterios los realiza el Frente Amplio en el seno de su fuerza política, en el seno de su bancada y no el señor Edil Odriozola ni ningún otro Edil de otro partido político.

En segundo lugar, quiero aclarar que esto no es un llamado a Sala, es una convocatoria que hizo la Junta Departamental a solicitud del señor Intendente al amparo de lo que establece la Ley Orgánica Municipal y nuestro Reglamento Interno. Se ha explicado muy bien. Por lo tanto, no se hizo ningún llamado a Sala.

Eso es lo que le quería aclarar al señor Edil Odriozola, quien tratando de interpretar las cosas, interpreta aquello que no tiene que interpretar y se mete en temas que no tiene que meterse.

En otro orden, queremos decir que nosotros sí creemos que las cosas que hoy se están tratando son importantes y que no hay nada malo que el Intendente venga a conversar, junto con su equipo de asesores, con los Ediles sobre el tránsito en nuestro departamento u otro tipo de medidas que adoptó o piensa adoptar, porque, entre otras cosas, lo que se dice queda en actas, se genera un documento que va a servir para desarrollar el trabajo político de los Ediles de todas las fuerzas políticas. Si yo fuera oficialista, hoy tendría muchos más elementos para salir a defender la gestión de la Intendencia que antes. Y siendo Edil de la oposición, y no me gustaran las cosas que se están haciendo o diciendo, tendría muchos más elementos para salir a *pegarle* a la gestión, pues tendría información que antes no tenía. Eso le hace bien a la democracia. Cuestionar estos ámbitos y este tipo de discusiones me parece de otra época.

Realmente, aquellos señores Ediles que se dicen jóvenes, que dicen que tienen otra cabeza, que tienen ganas de cambiar las cosas, no lo son ni tienen tantas ganas. No lo son, sinceramente.

Estos son ámbitos deliberativos y hay que debatir. Si quieren ejecutar cosas, pídanle al Intendente si tiene algún cargo en el Ejecutivo Departamental y hagan tareas ejecutivas sobre políticas concretas.

Este es un ámbito legislativo, de discusión, y si

tenemos que estar hasta las tres de la mañana trabajando, trabajemos hasta la tres de la mañana. Porque, entre otras cosas, la gente está convencida de que nosotros recibimos un reintegro de gastos para trabajar, entonces, trabajemos. Esto es un ámbito de trabajo y aquí estamos para discutir y para trabajar.

Esa es la voluntad que ha demostrado el Frente Amplio en torno al tema. Si después tenemos que pasar a otro tema que no está en la convocatoria del orden del día y que nosotros queremos discutir porque nos parece que es de suma importancia hacerlo, pasaremos a considerarlo, pero a su debido tiempo.

A nosotros nos parece que es importante agotar la lista de oradores para dar por finalizado el tratamiento del tema. Luego pasaremos a otro tema para poder informarnos acerca de lo que es el acuerdo del Congreso Nacional de Intendentes en torno al tema de la Patente Única de Rodados, a los efectos de que todos los actores políticos estemos informados, de primera mano, de lo que está pasando.

Creemos que es importante, a pesar de que no esté en el orden del día, que se discuta el tema; porque, además, tenemos la posibilidad de hacerle preguntas al señor Contador Municipal, que está afuera y que puede ingresar a Sala.

Trabajemos, no rehusemos al debate, porque somos legisladores departamentales, como les gusta decir a muchos por los medios de prensa; pero después, cuando hay que quedarse en este recinto a debatir, a discutir, resulta que se quieren ir temprano.

Nada más.

EDIL ROBERTO CABRAL. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil.

EDIL ROBERTO CABRAL. Gracias, señor Presidente.

Señor Intendente, señora Secretaria General, señor Director General de Tránsito, les pido disculpas por esta situación que se está dando en la Junta Departamental. La verdad es que siento un poco de vergüenza ajena, porque, en realidad, los Ediles del Partido Nacional no están en sintonía con la buena voluntad de ustedes; se ve en lo que están manifestando.

Después resulta que nos quejamos cuando se trata de jerarquizar a esta Junta Departamental, cuando está la prensa presente, que muchas veces nos critica. Nos estamos transformando en leones de circo, nos enojamos cuando tenemos que trabajar. La verdad, lo lamento muchísimo.

Señor Presidente, le concedo una interrupción al señor Edil Pablo Cortés.

SEÑOR PRESIDENTE. Puede interrumpir el señor Edil Cortés.

EDIL PABLO CORTÉS. Muchas gracias, señor Presidente.

Venía sanando precioso y se cayó la cascarita.

El espíritu de esta sesión fue planteado desde el inicio por el señor edil Javier Gutiérrez, él fue muy claro en su exposición, incluso, hasta cuando

conversamos con el señor Intendente.

Como siempre el señor Edil Simone va bastante a contrapelo del Ejecutivo Departamental. Fue así como él dijo, el Partido Nacional no nos votó un llamado a Sala, cuando lo que se pretendía era hacerle preguntas al señor Intendente sobre el tema del tránsito. El Intendente se enteró, nos convocó a su despacho y, a contrapelo de lo que pensaba su bancada, acordó con nosotros su comparecencia en la Junta Departamental, porque entendía importante la discusión del tema tránsito en este recinto, recinto que tiene un régimen parlamentario. El recinto es donde se habla, donde se discute, con un régimen de colegiado en el que están representadas todas las partes, todo lo que indica la teoría definiendo a una Junta Departamental, que funciona con un régimen parlamentario.

En realidad, creo que el señor Edil Simone no entendió nada de este asunto. Creo que no entendió cuál era el espíritu de la cuestión. No entendió cuál era el espíritu del Ejecutivo Departamental al venir a esta Junta Departamental a discutir el tema del tránsito. Porque si hubiera entendido, sin duda, no hubiese hecho intervenciones de las características de las que hizo.

Creo que no está en sintonía con lo que se pretendía, que no comprendió que en este recinto se discute para intercambiar ideas, para buscar mejorar lo que se pueda y también para recibir información. Ese es el espíritu de esta sesión.

Yo no sé donde se consigue, pero capaz que me podría comprarme un aparatito de esos que usa para medir el nivel de importancia de los temas. No sé, tal vez el señor Edil Simone u otros me pueden aconsejar dónde comprarlo. Capaz que se llama «parecímetro», como le llamaba un exedil de esta Junta Departamental. No sé, no tengo la más mínima idea; pero me gustaría conseguir uno, porque eso capaz que me ayuda a ver qué es más importante y qué no.

A mí la parte que me resulta aburrida es justamente esta, tener que salir a contestar intervenciones payasescas, que no van en sintonía con el tema que se viene discutiendo. Porque hasta hace un rato veníamos intercambiando ideas, planteando cosas, recibiendo información, viendo cuál era la perspectiva del Ejecutivo Departamental con relación a algunos temas de ahora en más. Creo que de eso se trata también el control que debe ejercer esta Junta Departamental. Podemos renegar de él, podemos no ejercerlo, podemos hacernos los distraídos y podemos coartarlo, pero ese no es el espíritu, para eso no está la Junta Departamental.

Tampoco es el espíritu del Intendente el del señor Edil Simone, si no, directamente no venía a esta Junta Departamental. Lamentablemente, el espíritu del señor Intendente no es el espíritu de todo el Partido Nacional.

Quisiera hacer una aclaración, porque se dijo algo que no es cierto: el Frente Amplio no participó del Presupuesto Quinquenal. El Frente Amplio fue muy bien informado de cómo se elaboró el Presupuesto Quinquenal. El Frente Amplio hizo propuestas que no fueron incluidas. Participar es cuando a uno se lo incluye en la discusión y se lo deja participar de alguna propuesta.

No quería referirme tanto rato a la intervención del señor Edil Simone, porque no lo merece. Entiendo por qué lo hace: por estrategia. El señor Edil Simone ha jugado –y creo que al Partido Nacional le hace falta algo de eso en esta Junta– a ser *el chico malo* del Partido Nacional, ha jugado a ser el chico opositor.

SEÑOR PRESIDENTE. Perdóneme, señor Edil, pero hay un tema de respeto, tenemos al señor Intendente, a la Secretaria General, al Director General de Tránsito presentes. Ustedes siempre me piden que haga cumplir el Reglamento y lo que usted está diciendo no tiene nada que ver con el tema en cuestión. Por lo tanto, le solicito, por respeto a las autoridades presentes y dado que hay un tema importante por tratar, que dejemos estos juegos para hacerlos de entrecasa y ahora nos limitemos a tratar lo que dice el orden del día.

Usted está en uso de una interrupción, el señor Edil Simone me está pidiendo la palabra para contestar una alusión, así van a pasar horas. Creo que lo que está exponiendo no contribuye para nada al trabajo que debemos hacer.

Continúe en el uso de la palabra, señor Edil Cortés.

EDIL PABLO CORTÉS. Estoy totalmente de acuerdo con usted y nos podemos referir, si usted quiere, a lo que implica el término respeto y a lo que implica conducir una sesión de la Junta Departamental con cierta equidad para todos los que intervenimos.

Yo no lo escuché decir lo que me dijo cuando intervino el señor Edil Simone, que tampoco se estaba refiriendo al tema. Tampoco lo escuché decir eso cuando el señor Edil Odriozola hizo uso de la palabra y se desvió del tema. Estaban tan desviados del tema, que lo que yo estoy diciendo en este momento contesta las alusiones que los señores Ediles hicieron al hacer uso de la palabra anteriormente, estando total y absolutamente fuera del orden del día.

Ya lo dijimos claramente, lamentamos, lo ocurrido, porque *venía sanando precioso y se le cayó la cascarita*.

Para terminar –voy a finalizar porque creo que el Intendente, la Secretaria General y el Director General se merecen el respeto de este Cuerpo–, quiero decir que esta era una sesión que se venía cumpliendo con total y absoluta normalidad. Los temas se venían anunciando de acuerdo con lo que se había dicho previamente hasta que se *cayó la cascarita*. No obstante, igual lo felicito al señor Edil Simone, porque con esa intervención payasesca, por lo menos, consiguió un par de notitas en la prensa; porque, si no, no hubiera logrado resaltar en esta sesión de la Junta Departamental. Consiguió su objetivo: un par de notitas en algún medio de comunicación.

Finalizo con una pregunta al señor Intendente, a quien le pido disculpas igual que al resto de los señores Ediles si lo he aburrido con mi alocución.

En la ciudad de Libertad, señor Intendente, se viene proyectando –usted lo ha anunciado públicamente junto con el Concejo del Municipio de Libertad– la remodelación de la Ruta n.º 1 vieja, haciendo una avenida –o algo así, no sé cómo denominarla– en los accesos de la ciudad.

El Director General de Tránsito sabrá que las intersecciones de las calles Rivas Costa –que es la que corre paralela a la Ruta n.º 1 vieja– con 25 de Agosto, Artigas y Rodó son en cuanto al tema del tránsito, por llamarlas de alguna manera, muy entreveradas, muy peligrosas, son zonas de muy difícil circulación. En la esquina de Rodó y Rivas Costa hay dos estaciones de servicio, una enfrente a la otra, y tenemos dos grandes supermercados, uno enfrente al otro y en la misma esquina; está el Banco de la República en Rivas Costa y 25 de Agosto. También, hay una bajada bastante pronunciada en Rivas Costa y Artigas, con una visibilidad bastante compleja.

La pregunta concreta es: ¿en ese proyecto de reforma de la Ruta n.º 1 vieja se piensa implementar algún tipo de medida complementaria para mejorar o empezar a evitar este tipo de dificultades de circulación en el tránsito de esas intersecciones?

¿No sé si es clara la pregunta, Intendente?

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Intendente.

SEÑOR JOSÉ LUIS FALERO. Sí, es muy clara.

SEÑOR PRESIDENTE. Continúa en uso de la palabra el señor edil Roberto Cabral.

EDIL ROBERTO CABRAL. Le concedo una interrupción a la señora Edila Silvia Cabrera.

SEÑOR PRESIDENTE. Les digo a los señores Ediles que el señor Edil Simone también me ha pedido la palabra para contestar una alusión.

Puede interrumpir la señora edila Cabrera.

EDILA SILVIA CABRERA. Gracias, señor Presidente.

Bienvenidos, señor Intendente, señora Secretaria General y señor Director General de Tránsito.

Tenía varias cosas anotadas que ya han sido dichas, así que no las voy a reiterar. Me siento representada por algunas interrogantes que se hicieron acá por parte de otros señores Ediles y que ya han sido contestadas.

Sí quisiera señalar algunas cosas que me parecen que son las que malogran estos eventos o situaciones. Esta reunión de hoy, como fue convocada, si se hubiera hecho hace dos meses, me hubiera resultado válida. ¿Por qué? Porque hace como tres meses que los señores Ediles Javier Gutiérrez y Pablo Cortés venían manejado lo del llamado a Sala, que, finalmente, por un trato cordial, inteligente y por una manera muy solvente de manejar el relacionamiento terminó en esto: en que el Intendente con su equipo en algún momento iba a venir a la Junta Departamental a evacuar consultas. Pero traer esto en la noche de hoy, cuando todos estamos manejando el tema de la Patente Única de Rodados, me parece una casualidad, muy casual, para decirlo de alguna manera.

Me parece que esas son las cosas que, de alguna manera, desvirtúan el funcionamiento de esta Junta Departamental. Además, creo que como veníamos manejando el tema del tránsito, el otro tema que está pendiente no debería estar. Si no, debería haberse convocado para el punto uno, para el punto dos, así hubiera quedado claro qué se iba

a tratar en esta sesión y hubiéramos evitado situaciones confusas, que son las que hacen que algunos Ediles no tengan interés en escuchar lo que, capaz, hace dos meses se podría haber expresado acá. Capaz que ese es el motivo por el que encuentran banales las preguntas que se hacen. Máxime cuando se usó un estilo de desarrollo de la sesión con una exposición muy extensa y muy solvente por parte del señor Intendente y no un estilo de sesión donde se fuera interactuando desde el comienzo.

Es claro que si nos dan una exposición extensa, larga, muy explicativa, obviamente, que uno concluye que el Intendente no vino a evacuar las consultas que se iban a generar después, vino a poner un espiche –y perdón por esta palabra tan poco cordial, pero tan clara– para evitar las preguntas posteriores o minimizarlas al máximo. Acá hay personas con más profesionalismo que otras, pero todos sabemos que esas cosas son así, como yo las estoy diciendo.

Hubiese preferido otro estilo de sesión, que desde el principio hubiésemos interactuado, que hablara un poco el Intendente y luego preguntaran los señores Ediles que habían demostrado interés en hacer preguntas. Me parece que no se cumplió con el objetivo que tenía la sesión en su comienzo.

Todos tenemos derecho a opinar, por suerte eso es la democracia. Seguramente me van a contestar que no tengo razón, que no es así. No voy a seguir insistiendo en el tema, solo quería decir esto, expresado así, porque sé que hay gente que me comprende perfectamente, más allá de las contestaciones que se me den o no. El sentido común es el más común de los sentidos, y acá todos lo tenemos, más que en ningún otro lado.

Lamento el desarrollo de esta sesión que ha llevado a que otros Ediles digan: ¡Ah, pero mirá la tontería que pregunta! ¡Claro! Después de evidenciar determinadas medidas que se tomaron y las que se van a tomar en los años venideros y demás, todo parece simple, sencillo, en demasía, tonto, como que más bien no hubiese sido necesario intervenir; incluyo lo que estoy diciendo también.

Sinceramente, creo que acá nos estamos manejando de una forma poco beneficiosa. El problema del tránsito nos interesa a todos, aunque hubo una infeliz manifestación –para mi gusto– tratando de hacer ver que llamaba la atención que ahora nos interesara tanto el tema del tránsito.

Creo que no nos hacen bien sesiones como esta, más allá de que cuando lea la versión taquigráfica vaya a tener mucho material para analizar. Seguramente voy a estar muy conforme con todo lo que se ha dicho y con todo lo que nos han informado. Pero, ¡claro!, las versiones taquigráficas nunca reflejan el clima en el que se desarrolló esta sesión, y eso es lo que no me gusta de esta sesión: el clima. El clima que nos damos nosotros mismos. Lo que no me gusta exactamente no es lo que decimos, sino el clima que nos damos. Porque, obviamente, estoy muy agradecida con todo lo que han informado y con todos los sacrificios que se van a hacer. Pero si llega un momento en el que se nos dice que nos callemos porque hablamos demasiado, sin importar los tres meses que estuvimos esperando, si les molesta las horas que tienen que estar acá, nosotros reaccionamos. La

percepción del tiempo es psicológica, depende de para qué y cómo la forma en que lo tomamos o nos parece transcurrir.

Otra cosa que quiero decir es que, por mi parte, estoy muy interesada, como Edila de la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales, en tratar los temas que después van a llegar a esa comisión, como se dice que hay varios temas que van a pasar allí. Si no están laudados o cerrados totalmente, que lleguen igual para que podamos trabajar, para que podamos *hincarle el diente*. Porque, también ha pasado que uno presenta algo para la Comisión de Legislación y escucha por la prensa que se dice que no es un tema importante para legislar.

Yo creo que realmente es importante esta sesión de hoy, sobre todo para leer el acta. Espero que las próximas sesiones extraordinarias en las que se consideren estos temas se hagan en un mejor clima.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Continúa en uso de la palabra el señor Edil Roberto Cabral.

EDIL ROBERTO CABRAL. Por ahora, nada más y gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Intendente.

SEÑOR JOSÉ LUIS FALERO. Muchas gracias, señor Presidente.

Escuchando a la señora Edila Silvia Cabrera, coincido en que quizás el orden del día no establece lo que veníamos a tratar en el día de hoy.

Tomando sus palabras en cuanto a que hay un solo punto en el orden del día, voy a entrar al segundo tema, que es responder a las preguntas del señor Edil Simone y del señor Edil Odriozola, que también tiene que ver con tránsito, referidas a la Patente Única de Rodados. Más tarde responderé la pregunta del señor Edil Cortés y alguna otra consulta que quieran realizar sobre el tema tránsito.

Señor Presidente, para no abusar de la confianza de los señores Ediles y de su aguante, voy a entrar al tema de la Patente Única de Rodados, porque me interesa sobremanera que los señores Ediles tengan conocimiento del tema, por la sencilla razón de que entendemos que con el proyecto de ley presentado se estaría afectando, sin duda, a las Juntas Departamentales del país.

Le voy a pedir al señor contador Linder Reyes si me puede acompañar; le solicito al Cuerpo la autorización correspondiente para que se haga presente en Sala.

(Ingresa a Sala el contador Linder Reyes)

Voy a comenzar a responder las preguntas que han hecho los señores Ediles Odriozola y Simone, que refieren al tema tránsito. Quiero aclarar que me queda pendiente la respuesta a la pregunta del señor Edil Cortés sobre la Ruta n.º 1 vieja y alguna otra que quieran realizar con relación al tema tránsito.

El tema Patente Única de Rodados, ¡vaya si tiene que ver, y mucho, con el tema tránsito! Pido las disculpas del caso, porque si hubiéramos sabido

que íbamos a recibir el proyecto de ley doce horas antes de que se nos quisiera hacer votar en el seno del Congreso Nacional de Intendentes, por dos razones, hubiésemos pedido que se pusiera el tema como primer punto del orden del día.

La primera, porque nos parece de vital importancia que ustedes, como legisladores departamentales, conozcan lo que estamos hablando en el Congreso Nacional de Intendente. No lo pudimos venir a decir antes porque no lo teníamos, no había llegado a nuestro poder; recién se nos hizo llegar el proyecto de ley el miércoles, a la hora dieciocho y treinta y cuatro minutos. Al otro día, el jueves, a la siete de la mañana, salimos con el contador Linder Reyes al Congreso Nacional de Intendentes, y ni siquiera el equipo del Asesoría Jurídica de la Intendencia le pudo dar lectura.

El Poder Ejecutivo pretendía que se votara el mismo jueves, a las tres y media de la tarde, porque iba a hacerse presente el señor Presidente de la República.

Como ustedes comprenderán, no se votó, más allá de que a todos nos interesaba el tema de la Patente Única de Rodados. Creo que San José, en especial, ha demostrado siempre el interés que tiene por este tributo, y siempre hemos estado acordando con las mayorías en el seno del Congreso Nacional de Intendentes, como lo hicimos en Paso Severino y en el año 2005.

Lamentablemente, en Paso Severino hubo una Intendencia que se bajó del acuerdo y se rompió definitivamente, y eso afectó al resto de las Intendencias del país.

En el año 2005, hubo un nuevo acuerdo y San José también acompañó. Ustedes recordarán que estuvimos los años 2005, 2006 y 2007 empadronando y cumpliendo, a rajatabla lo acordado en el Congreso Nacional de Intendentes, aplicando el cuatro y medio por ciento de la alícuota a los aforos sin IVA de los vehículos. Lamentablemente, hubo Intendencias que se bajaron del acuerdo y cayó.

En esta oportunidad, cuando se planteó en el seno del Congreso Nacional de Intendente y en la charla que mantuvimos con el señor Presidente de la República en Anchorena la posibilidad de volver a transitar el camino de un posible acuerdo, obviamente, San José, una vez más, se sumó a la propuesta, en el entendido de que, de cualquier forma, debemos poder transitar libremente por todo el territorio nacional sin que se nos moleste; pensamos fundamentalmente en los contribuyentes. Para lograr eso, sin ningún lugar a dudas, tenemos que llegar a un acuerdo.

Gentilmente el señor Presidente de la República se ofreció a ser parte de ese acuerdo y fue así que se empezó a trabajar y a procesar un proyecto de ley que, lamentablemente, se entregó sobre la hora, con las urgencias y emergencias del caso, queriéndonos imponer la votación en forma inmediata.

Nosotros realmente no lo hicimos porque entendimos que la ciudadanía nos había confiando una responsabilidad muy importante, que es la de velar por todos y cada uno de los ciudadanos de nuestro departamento, no solo por quienes nos votaron, sino también por quienes no nos votaron.

Verdad también es que no estábamos en condiciones de votar algo que no conocíamos. Más cuando, dándole una lectura muy rápida, vimos que se desconocía totalmente la importancia de la Junta Departamental, hecho que realmente nos preocupa. Por ese motivo le manifestamos claramente al señor Prosecretario de la Presidencia de la República, también al Director de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto y al contador Cabrera, en la reunión que mantuvimos previamente a la reunión del Congreso el pasado jueves que, si no nos daban más tiempo, San José no iba a votar en contra, pero se retiraría de Sala.

Fuimos los únicos que manifestamos ese tema cuando se nos decía que el Presidente de la República había dado órdenes precisas de que tenía que salir sí o sí, votado en general y en particular ese día.

Cuando manifestamos que nos íbamos a retirar de Sala, se generó una instancia de preocupación – a nuestro entender– por parte del Poder Ejecutivo, que llevó a que el propio Prosecretario de la Presidencia de la República le consultara al señor Presidente sobre la posibilidad que planteaba San José de postergar el envío al Parlamento, por lo menos, hasta el día martes.

Debo reconocer que fuimos escuchados por el señor Presidente de la República, por ello fue que no quisimos romper un nuevo acuerdo y acompañamos en general; no votamos en particular por considerar que no estábamos en condiciones de hacerlo. Votarlo en particular hubiera sido una actitud irresponsable de nuestra parte.

Fundamentamos la prórroga que pedimos hasta el día martes con el hecho de que teníamos que evaluarlo, leerlo detenidamente y presentar propuestas concretas, si es que las íbamos a hacer, de lo contrario nos íbamos a quedar sin enviar nada y simplemente le íbamos a transmitir al Parlamento que después de haberlo leído e interiorizarnos más a fondo del proyecto de ley no íbamos a realizarla propuestas.

¡Pero, vaya, si es necesario realizarlas! Primero, por lo que dijimos, porque no podemos, de ninguna manera, acompañar algo que excede nuestro período de Gobierno. En el artículo 2.º establece: *La adhesión al sistema único de cobro de ingresos vehiculares, por parte de los Gobiernos Departamentales se realizará mediante la suscripción de los contratos correspondientes por parte de los Intendentes Municipales y se realizará por un plazo de quince años prorrogables automáticamente.*

Ahí hay dos cosas que nos preocupan. En primer lugar, se nombra a los Gobiernos Departamentales –creo que el señor Edil Odriozola lo mencionó–, pero resulta y que es Intendente el que tiene que asumir la responsabilidad. Como Intendente tengo que asumir la responsabilidad de adherirme a un sistema de Patente Única por quince años, tiempo que excede mi período de Gobierno. Hay muchas cosas que no nos cierran.

El sábado estuvimos trabajando con la contadora Bentaberri, con el contador Reyes y con el doctor Pucheu y decíamos que íbamos a hacer hincapié en algunos temas puntuales para no entorpecer, porque lo que queremos es que salga un acuerdo, y que salga lo mejor posible.

Lo que planteamos no le preocupa solamente al Intendente, porque, quizás, para mí sea más fácil venir acá y decirles hoy: *Acompáñenme en esto y de acá para adelante me encargo yo.* Perfectamente lo podría hacer y no tendría que venir acá a consultarlos, pero creo, que esa nunca ha sido mi actitud. Desde el momento que hicimos el máximo esfuerzo y logramos que se aprobara un Presupuesto Quinquenal por unanimidad y hubo un buen entendimiento, un trabajo constante, permanente y de buen diálogo, queda demostrado que esa no es mi actitud. Por lo tanto, no correspondía que viniera y les planteara eso.

Que tengamos suerte o no, dependerá de lo que suceda mañana, cuando le llevemos el documento al señor Presidente de la República y veamos de qué manera entiende nuestra sugerencia. Más adelante le voy a pedir a la contadora Bentaberri que lea el oficio que vamos a entregar para compartirlo con todos ustedes.

Hubo también otros temas que entendimos que eran más bien técnicos y que los íbamos a charlar internamente y luego discutirlos técnicamente con el Director de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto y el contador Cabrera, en su momento, si es que nos permiten hacerlo. Vamos a llevar esas consideraciones técnicas, que no las vamos a considerar hoy acá porque quizás se podría entorpecer la normal aprobación del proyecto de ley en el Parlamento.

De cualquier manera, hay temas que no podemos dejar pasar. Vamos a hacer un pequeño *racconto* de cómo fue el proceso por el que llegamos a lo que pasó el pasado jueves.

En la reunión que mantuvimos, en Anchorena, quedaron establecidas comisiones de trabajo. La Comisión de Patentes de Rodados, integrada por la Mesa de aquel momento: el Presidente era el señor Wilson Ezquerria, del Partido Nacional; el primer Vicepresidente, el doctor Marcos Carámbula, del Frente Amplio, y el segundo Vicepresidente, el señor Germán Coutinho, del Partido Colorado. Ellos fueron los que quedaron en negociar todo el tema Patentes de Rodados.

Se estuvo negociando durante varios meses, con idas y venidas, con la idea de que sí, de que teníamos que acordar. Hasta que apareció la propuesta del Poder Ejecutivo, inclusive, de aportar el dinero que fuera necesario para lograr ese acuerdo, como que era un tema prioritario para el Poder Ejecutivo.

También queremos aclarar que se creó la Comisión de Alumbrado Público, tema que también está en el proyecto de ley, que integramos junto con la señora Intendente de Montevideo y el señor Intendente de Canelones. Esa comisión trabajó y lo resuelto está plasmado en el documento, salvo algunas cositas que quedaron por el camino y que las vamos a plantear. Me refiero a la importancia que debió haber tenido el reconocimiento a aquellas Intendencias que habíamos hecho *los deberes* bien durante muchos años pagando, en tiempo y forma, las facturas de UTE, pero que lamentablemente no fuimos contempladas en ese documento. Igualmente lo vamos a charlar, porque tenemos cifradas esperanzas de que, como se nos dijo en una de las reuniones, tengamos una consideración especial.

Volviendo al tema Patentes de Rodados, se avanzó. En realidad, lo que se nos decía era: *venimos más cerca, los números dan, no se va a castigar al contribuyente, no se va a ser demasiado groseros en los aumentos; el Gobierno está dispuesto a poner más dinero para que sea todo hacia la baja*. Esos eran los mensajes que recibíamos en cada uno de las reuniones del Congreso Nacional de Intendentes.

Ya cuando íbamos acercándonos al final, surgió la necesidad de conocer algún número. Le preguntábamos a la Mesa si había números, nos dijeron que no, pero nos daban tranquilidad. Recuerdo que en una reunión con el Contador decíamos: *¿Qué significa «tranquilidad»? ¿Qué nos vamos a ir a los valores de San José, a los de Colonia, o nos vamos a ir a los valores de Montevideo?* Y nos dijeron que a Montevideo no, que íbamos a andar en una media, y lo más probable que los valores bajarán.

Esos eran los comentarios hasta que un día, en una reunión de trabajo en Las Piedras, en un acto por el Bicentenario, hablamos con Cánepa y le dijimos: *«Así no podemos seguir trabajando, si la idea es que esto salga, hagamos reuniones para poder avanzar y ver números, ver detalles»*. A raíz de eso, se convocó a San José a una primera reunión y fuimos los tres que estamos acá a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, ahí, justamente, estaban Cánepa, Frugoni y Cabrera.

S nos dijo, como adelanto, que San José no iba a ser demasiado afectado, que la mayoría iba a quedar igual o iba a ir hacia la baja, que era uno de los temas que nosotros siempre planteamos, que no queríamos ser groseros en el aumento. Recuerdo claramente que Frugoni, que estaba sentado al lado nuestro, tenía un cuadrito y nos lo mostraba, y nos decía: *No, no, pero mirá que la mayoría baja*. Le preguntábamos cuándo nos iba a dar los valores y nos decía: *No, pero esto no te lo puedo dar, porque si te lo doy, se pudre todo y no sale nada*. Así estuvimos, nosotros estirando el ojo, tratando de ver algo, pero no podíamos ver nada.

Les estoy diciendo cómo sucedieron las cosas, porque todos tenemos que estar informados

No nos pareció mal lo que estaba haciendo, no mostrar demasiado, si es que era una estrategia, porque el tema de la Patente es delicado. Lo hemos hablado con el Contador, capaz que era hasta razonable y se podía entender.

Seguimos y, por allá, se nos dijo que se iban a manejar en franjas los años más viejos, que se nos iban a dar las franjas, y que el valor iba a ser fijo. Les dijimos que nosotros teníamos una exoneración para los vehículos del año 75 para atrás, que se había votado en la Junta Departamental hacía un tiempo, que se nos iba a complicar, que cómo íbamos a hacer para empezar a cobrar por un vehículo por el que no estábamos cobrando.

Siempre se dijeron las cosas en un buen diálogo. Nos dijeron que los dejaríamos estudiar lo del año 75 para atrás, porque si era así en San José, capaz que lo consideraban y lo establecían para todo el país. Así fue que acordamos que un vehículo que se utiliza para la feria o para hacer algún trabajo liviano, o que lo utiliza un granjero, etcétera, había que exonerarlo y no castigar al contribuyente, pero que debía tener controles de

inspección técnica. Nos pareció bien y acordamos eso. Eso fue lo único que nos trajimos de esa reunión. Acordamos la intención de que lo que habíamos manifestado estuviera planteado, y debemos reconocer que estuvo.

El otro tema que planteamos fue el de los vehículos más nuevos. Todos sabemos que tuvimos que bajarnos del acuerdo anterior, que nos pasamos para acá y bajamos del cuatro y medio al dos con veinticinco. Recordarán que eso pasó por la Junta Departamental, en la legislatura pasada, porque, si no, se iban todos los autos para Colonia o para Flores, no agarrábamos uno ni con boleadora. ¿Qué pasó? Les dijimos que, como comprenderían, no podíamos ir a la alícuota del cuatro y medio, que buscáramos algo intermedio. Con eso nos quedamos, y se propuso hacer otra reunión, que nunca tuvimos.

Creemos que ahí está la gran dificultad por la cual no pudimos tomar una decisión, como hubiésemos deseado, y se lo dijimos al Presidente de la República en el seno del Congreso Nacional de Intendentes. Obviamente, le agradecemos el plazo hasta el martes. Le dijimos que era una pena no haber tenido más tiempo para poder votar todo. Es como pasa con ustedes acá, que nos piden más tiempo para estudiar las cosas, aunque creo que nunca se las hicimos llegar media hora antes, ni mediodía día antes, y menos un tema como el de Patente de Rodados.

Las cosas sucedieron así, no le echemos la culpa a nadie, sino que tratemos de buscar soluciones. La idea de esto es que podamos aportar todo lo que más podamos para mejorar el proyecto de ley. El Presidente de la República se mostró abierto en la reunión del Congreso Nacional de Intendentes y nos dio la oportunidad de hacerlo.

También debemos reconocer que, cuando recibimos los números que nos dieron, nos dijeron que: un noventa y ocho por ciento de los vehículos hasta el 2003 iba a pagar igual o algo menos; que un ochenta y ocho por ciento de los vehículos entre 2003 y 2008 iba a quedar igual o bajaría, y que un ochenta y tres por ciento de los vehículos entre 2008 y 2010 iba a pagar más. Dentro de los vehículos entre 2008 y 2010 pagaría menos el nuevo que el usado. Pero hay que ver cuánto es ese más. Esos son los datos que queremos tener y que, aunque a ustedes les parezca mentira, todavía hoy no tenemos.

Independientemente de tenerlos o no, porque confiamos en la buena voluntad, y se nos dice que como es una ley de urgencia tiene que entrar ya, mañana, porque, si no, no sale antes de fin de año y no se puede aplicar el año que viene, y si no se aplica el año que viene, no se aplica más, porque después viene el año electoral y resulta que se puede armar un lío bárbaro. ¿Qué opciones teníamos? Porque también está la otra, miren que muchas veces nos cuestionamos, que pasaría si llegáramos acá sin haber tenido en cuenta a la Junta Departamental, que la Junta no considerara más los valores de la Patente año a año, como lo hace habitualmente, y nos hubiéramos comprometido con un fideicomiso, firmando un contrato por quince años. A los vehículos que ahora estaban empadronando más barato se les tendría que subir.

También pensamos qué pasaría si San José no

entrara en el acuerdo. No quiero decirles que no lo evaluamos. En un momento dijimos: *vamos a ver, capaz que no hay que entrar, capaz que no hay que acordar.*

En el artículo 8.º se dice que si no se entra al acuerdo, no pasa nada. No pasa nada, pero sí pasaría. ¡Si podrá pasar! Nos dicen que se prevé bajar en un cuarenta por ciento lo que se percibe hoy por hoy por el artículo 214 de la Constitución de la República, que es el reintegro a los Gobiernos Departamentales por tributos nacionales recaudados a nivel nacional, que siempre hemos dicho que es muy poco para lo que pagamos, y si todavía perdemos un cuarenta por ciento, es mucho.

Cuando sacamos la cuenta de lo que era ese cuarenta por ciento, llegamos a la conclusión de que estábamos hablando de noventa millones de pesos por año, de acuerdo con lo establecido en el propio Presupuesto Quinquenal que ustedes tienen. Si miramos lo que significa el artículo 214, resulta que estamos hablando de doscientos veintisiete millones ochocientos sesenta y dos mil cuatrocientos veintisiete pesos. Si a esto le sacamos el cuarenta por ciento, estaríamos perdiendo más de noventa y un millones de pesos, más allá de que después reclamemos, que recurramos por inconstitucional y todo eso. Mientras se inician acciones legales, *cambiá la fiamblera*, porque no podríamos saber cuándo se resolverán. ¡Es clarito! No hay dos versiones.

Pero eso no es todo. También se nos dice – aunque no lo dice la ley– que los beneficios en el pago de alumbrado público no corren. Hoy por hoy, por ser buen pagador, por pagar en fecha y todo lo demás, tenemos una bonificación de un treinta por ciento. En el correr de los tres próximos años vamos a llegar a un sesenta, lo que significa que iríamos a perder veinte millones de pesos.

Estaríamos hablando de que, si no suscribimos el acuerdo de Patente Única, recibiríamos ciento diez millones de pesos menos. Acuerdo que, por lo que ustedes podrán apreciar, es bastante forzado, está hecho a *fórceps*.

Nosotros tendríamos que acordar porque, si no, perderíamos ciento diez millones de pesos. Y ciento diez millones de pesos es la mitad de lo que recaudamos actualmente por Patente, por todo concepto. O sea, estaríamos perdiendo el cincuenta por ciento del ingreso por Patente.

Pero no solamente nos pasaría eso, comparados con los que sí acuerden, quedaríamos con la Patente de autos viejos más cara de la región. Sería más cara que en Canelones y que en el resto del país, quiere decir que perderíamos otro tanto, porque vamos a perder contribuyentes.

Además, obviamente, si no acordamos, nos van a matar en los controles en Montevideo, en Canelones, en Colonia, en todos lados. Es poco el margen de maniobra, o ninguno, que nos dejan para poder procesar tranquilos esto.

Quiere decir, entonces, que la única opción que hay es acordar, y acordar de la mejor forma posible, tratando de ayudar a mejorar el proyecto de ley. Por estamos estoy acá, para que entre todos logremos convencer de que la importancia que tiene la Junta Departamental no se puede perder. No creo que nadie en esta Junta Departamental no vaya a

acompañar, año a año, si es que le traemos la alícuota y la tarifa a aplicar el año que viene, más sabiendo que iríamos a perder toda esa plata.

Ustedes fíjense que si perdiéramos esos ciento diez millones de pesos, estaríamos perdiendo la mitad de la inversión que está prevista en el Presupuesto Quinquenal por año. Quiere decir, señores Ediles, que ese Presupuesto Quinquenal que votamos todos, entusiasmados porque íbamos a hacer una cantidad de obras, lo tendríamos que cortar al medio. Ahí sí quiero ver quién pega el primer tijeretazo, lo tendríamos que pegar todo. Creemos que no tenemos que llegar a eso, tenemos que llegar a un acuerdo.

Después de todo lo que les hemos dicho, les decimos que tenemos que llegar a un acuerdo. Se lo decimos hoy más que nunca convencidos, porque no podemos dejar de lado las aspiraciones, muy válidas, que tiene el ciudadano del departamento, que ha confiado en todos nosotros para que realicemos obras.

Que es un acuerdo forzado, no hay dudas. Que no es lo que hubiésemos deseado, nos hay dudas. Pero lamentablemente vamos a tener que llegar a un acuerdo y buscar mejorar ese proyecto de ley; sobre eso tampoco tenemos dudas.

Mañana vamos a presentar algo que, si se tiene en cuenta, podría mejora un poco la redacción del proyecto de ley. Le pedimos a la señora Secretaria que le dé lectura; porque nos parece que es un tema que nos compete a todos, no es nada grosero, no es nada agresivo, y podría ayudar a mejorar la redacción del proyecto de ley porque se podría contemplar parte de las cosas que hemos informado.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Secretaria General, contadora Ana María Bentaberry.

SEÑORA ANA MARÍA BENTABERRI. El oficio está dirigido al señor Director de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, que es con quien se reúne el señor Intendente mañana, el economista Gabriel Frugoni. Dice lo siguiente:

San José, 19 de setiembre de 2011.

*Sr. Director de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto
Ec. Gabriel Frugoni
Presente*

De nuestra mayor consideración:

En atención al plazo brindado por el señor Presidente de la República para la evaluación del texto propuesto que implica la creación del Sistema Único de Cobro de Ingresos Vehiculares y Subsidios para la Extensión y Fomento de la Eficiencia Energética de los Sistemas de Alumbrado Público, entendemos pertinente realizar el siguiente planteo:

El inciso 3 del artículo 273 de la Constitución de la República señala que: "...serán atribuciones de las Juntas Departamentales: 3) crear o fijar a proposición del Intendente impuestos, tasas, contribuciones, tarifas y precios..."

En la redacción dada en varios de los artículos del texto propuesto, a modo de ejemplo, en los artículos 4 y 9, se le otorga la potestad de fijar valores de aforos vehiculares, alícuotas y todo otro elemento necesario para calcular el valor de la Patente de Rodados, así como también las formas de pago al Congreso Nacional de Intendentes.

Entendemos que esa redacción contraviene la atribución que por norma constitucional se le otorga a las Juntas Departamentales.

Se sugiere como solución a este tema la reducción de los años de adhesión al SUCIVE hasta el año 2015, lo que permitirá negociar a cada Intendente, al suscribir el acuerdo, con las Juntas Departamentales la coordinación de esta situación, o en su defecto que las Juntas Departamentales aprueben un Decreto Departamental que autorice la fijación del valor de la Patente de Rodados y demás por parte del Congreso de Intendentes, lo que jurídicamente no podría tener mayor vigencia que la duración del correspondiente período de gobierno.

De esta manera se estaría contemplando la labor de las Juntas Departamentales y no se asumirían compromisos, más allá del actual período de gobierno.

Respecto al artículo 5º, hace referencia al "artículo 11º de la presente ley", cuando debería decir "Artículo 10º", que es en el artículo que se autoriza a Rentas Generales a realizar transferencias al Fondo Nacional de Unificación del Tributo de Patentes de Rodados.

Saludan a usted muy atentamente,

José Luis FALERO
Intendentes

Ana María BENTABERRI
Secretaría General

SEÑOR PRESIDENTE. Continúa en uso de la palabra el señor Intendente.

SEÑOR JOSÉ LUIS FALERO. Ustedes comprenderán que después de todo el razonamiento que hemos hecho, queda claro que tenemos que mejorar algunos aspectos de la redacción del proyecto de ley. No será todo, pero va a ayudar. Sabemos que hay otros Intendentes, de otros partidos, que también están presentando modificaciones, quizás el Parlamento las tome en cuenta.

Por lo menos, podríamos mantener esta línea de acción, en la que nos hemos encontrado siempre juntos, y a no comprometernos más allá del 2015; eso lo tendríamos que apoyar todos, pero obviamente ustedes decidirán.

Lo otro que se señala es simplemente un error que se cometió al señalar un artículo, debió decirse «artículo 10.º» y decía «artículo 11.º».

Esas son las dos correcciones que le queremos hacer formalmente, por oficio, porque pretendemos no comprometer a la bancada oficialista. Ustedes no lo sabrán, pero este es un tema que escapa a

las bancadas, porque es un problema que lo vamos a tener todos.

Lo que quisimos fue traerles a ustedes el tema y ver si podemos contar con el aval como para presentar este oficio mañana, porque el tema nos preocupa. Si quieren le sacamos copias. Esto no significa que nos comprometamos a nada disparatado, simplemente, queremos presentarlo formalmente.

¿No sé, si el señor Contador tiene algo más que agregar al respecto?

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Contador Municipal, Linder Reyes.

SEÑOR LINDER REYES. Quiero decir que los hechos sucedieron así y nos tocó estar del lado de ustedes, nos tocó preguntar y no tener respuestas. Incluso, en la primera conversación que tuvimos con Frugoni, le propuse que estuviera acá, como estamos hoy nosotros, y le pregunté si algún vez había estado frente a una Junta Departamental y cómo pensaba que íbamos a convencer a los Ediles de aprobar lo que ellos pretendían si no le podíamos decir cuánto iba a pagar ningún vehículo, solamente les estaríamos dando datos generales de acuerdo con los cálculos hechos por los técnicos que asesoraron y que nunca le dieron participación a nadie de ninguna de las Intendencias.

Todo fue hecho por la Oficina de Planeamiento y Presupuesto con sus técnicos. Les tenemos que creer porque son técnicos muy solventes y elaboraron el sistema a partir de información que durante todo este tiempo nos estuvieron pidiendo sobre los vehículos, cuánto pagaba uno, cuánto pagaba otro, cuánto teníamos de exoneración, cuánto teníamos de bonificación. Procesando todos los datos que obtuvieron de todas las Intendencias fue que hicieron todo el proceso hasta llegar el proyecto de ley que establece una Patente Única, pero que no conocemos.

Solamente sabemos lo que se nos ha dicho, por ejemplo, que los vehículos hasta el 2003 bajarían la Patente. Eso es todo lo que tenemos.

Lo otro que siempre nos dicen es que es un paquete, que va si no se acepta el acuerdo bajaría el aporte que desde el ámbito nacional se nos hace en un cuarenta por ciento.

Yo le comentaba al Intendente que está muy bien pensado eso del cuarenta por ciento, porque, como ustedes sabrán, por lo que establece el artículo 214, el primero que cobra es el BPS, el sesenta por ciento está reservado para el BPS. O sea, en pesos no vamos a recibir nada, vamos a dejar de recibir lo que hoy recibimos. ¿No sé, si lo entienden?

Estoy a la orden para contestar cualquier pregunta.

◆ SE SUSPENDE LA SESIÓN

SEÑOR PRESIDENTE. De acuerdo con el artículo 58.º, numeral 2 del Reglamento Interno, si el Cuerpo está de acuerdo, se suspende la sesión por cinco minutos, a efectos de que las taquígrafas puedan descansar, porque están tomando versión taquígráfica desde las veinte y treinta.

(Es la hora 1:07)

◆ **CONTINÚA LA SESIÓN**

(Vueltos a Sala)

SEÑOR PRESIDENTE. Continúa la sesión.

(Es la hora 1:18)

Por Secretaría se dará lectura a una moción que ha llegado a la Mesa.

(Se lee)

MOCIÓN:

LA JUNTA DEPARTAMENTAL
RESUELVE:

1.º) *Dar por satisfactorias las expresiones del señor Intendente en lo referente a las medidas tomadas y a tomar en materia de tránsito y circulación vial en el departamento.*

2.º) *Encomendar al señor Intendente a que realice gestiones ante el Poder Ejecutivo a los efectos de modificar el articulado del proyecto de ley, declaración del Sistema Único del Cobro de Ingresos Vehiculares, para que, en defensa de la autonomía, se le dé la participación de las Juntas Departamentales, tal como lo estipula la Constitución y la Ley Orgánica Municipal.*

La firman varios señores Ediles.

◆ **CUARTO INTERMEDIO**

EDIL JUAN CARLOS ALFARO. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil.

EDIL JUAN CARLOS ALFARO. Muchas gracias.

Solicito un cuarto intermedio de diez minutos.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación el cuarto intermedio solicitado. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

23 en 27. Afirmativa. MAYORÍA

La Junta pasa a cuarto intermedio.

(Así se hace, siendo la hora 1:20)

◆ **FINALIZA EL CUARTO INTERMEDIO**

(Vueltos a Sala)

SEÑOR PRESIDENTE. Habiendo número en Sala, continúa la sesión.

(Es la hora 1:35)

EDIL PABLO CORTÉS. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Cortés.

EDIL PABLO CORTÉS. Señor Presidente: en nombre de la Bancada del Frente Amplio, consultamos sobre la posibilidad de desglosar la moción para la

votación, que tiene de dos puntos. O sea, que se vote punto por punto. Queremos saber si existe la voluntad de hacerlo.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Si un señor Edil lo solicita, se toma votación en forma desglosada.

Continúe, señor Edil Cortés.

EDIL PABLO CORTÉS. Solamente solicité la aclaración para después argumentar.

Esta bancada solicitó el desglose de la moción para la votación y queríamos tener la certeza de que eso fuera así, porque como la Mesa a veces interpreta el Reglamento Interno de determinada manera, nos quedaba la duda.

Con respecto al primer punto de la moción, esta bancada tiene una posición afirmativa. Estamos conformes con lo expresado por el señor Intendente y su equipo asesor respecto a los temas puntuales del tránsito y circulación vial. No recuerdo exactamente como dice, pero sí consideramos satisfactorias las expresiones que se han vertido en Sala.

Con respecto al segundo punto de la moción, esta bancada tiene una visión discordante. Nosotros entendemos que, por una cuestión de forma, por una cuestión de formalidad, se estaría poniendo en riesgo la concreción del acuerdo para tener una Patente Única, ya que si abrimos la discusión del tema Patente Única a todas las Juntas Departamentales del país, estaríamos poniendo muy en riesgo la concreción de una Patente Única, tema que se viene trabajando desde hace muchísimo tiempo.

Nosotros entendemos que sería abrir nuevamente la discusión, que sería abrir nuevamente el abanico y que se correría de no llegar a un acuerdo. Por lo tanto, vengo a anunciar que esta bancada no va a votar en forma afirmativa el punto dos de la moción presentada, porque entendemos que se pone en riesgo –lo reitero– la concreción de la Patente Única, porque entendemos que se pone en riesgo un sentir de la ciudadanía. La ciudadanía de San José y de todos los departamentos del país hoy quiere Patente Única, y creemos que no es este el camino para su concreción. No queremos correr el riesgo de que una cuestión de forma termine opacando la realidad política de hoy.

Es cuanto quería expresar, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Muy bien, señor Edil.

Por Secretaría se dará lectura al artículo 44.º del Reglamento Interno.

(Se lee)

ARTÍCULO 44.º) Bastará que un Edil solicite que la votación de un asunto sea nominal o que se divida, para que así se haga de inmediato.

SEÑOR PRESIDENTE. A continuación, Secretaría dará lectura la primer punto de la moción.

(Se lee:)

1.º) Dar por satisfactorias las expresiones del señor Intendente en lo referente a las medidas tomadas y a tomar en materia de tránsito y circulación vial en el departamento.

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD

Por Secretaría se dará lectura al segundo punto.

(Se lee)

2.º) Encomendar al señor Intendente a que realice gestiones ante el Poder Ejecutivo a los efectos de modificar el articulado del proyecto de ley, declaración del Sistema Único del Cobro de Ingresos Vehiculares, para que en defensa de la autonomía se le dé la participación a las Juntas Departamentales, tal como lo estipula la Constitución y la Ley Orgánica Municipal.

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

19 en 27. Afirmativa. MAYORÍA

SEÑOR PRESIDENTE. Voy a fundamentar mi voto.

He votado por la afirmativa porque de no hacerlo, y más en este órgano, estaría violando la Ley Orgánica Municipal, la Ley n.º 9515.

Un tema de principios me impide estar a favor de lo que se pretende hacer. No por unos pesos y máxime teniendo en cuenta la forma en que el Gobierno Nacional quiere llevar a cabo el acuerdo por Patente Única, y así fuera cualquier otro Gobierno, estaría de acuerdo con que se violara la tan querida Ley Orgánica Municipal, que mucho tiene que ver con que nosotros hoy estemos sentados acá.

Si se viola la Ley Orgánica Municipal, no tiene mucho sentido este organismo. Nunca pensé que en una Junta Departamental se iba a estar convalidando una violación a la Ley Orgánica Municipal, que tantas veces fue reivindicada por los órganos legislativos departamentales.

Esa es la razón por la que he votado por afirmativa.

(Dialogados)

(Interrupción de la señora edila Silvia Cabrera)

No nombré a nadie señora Edila.

EDIL LUIS ODRIOSOLA. Pido la palabra para fundamentar el voto.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil para fundamentar el voto.

EDIL LUIS ODRIOSOLA. Señor Presidente: voy a fundamentar mi voto afirmativo diciendo que en el

Congreso Nacional de Intendentes se ha presentado una norma viciada de ilegalidades.

Por eso, esta moción trata de darle fuerza al señor Intendente para que se puedan enmendar esas ilegalidades.

(Dialogados)

Buenas noches, hasta mañana. Ahora los puedo aludir porque se fueron.

SEÑOR PRESIDENTE. Continúe en uso de la palabra señor Edil.

EDIL LUIS ODRIOSOLA. Este proyecto, si se aprueba así, será una normativa que estaría viciada de ilegalidad, entre otras cosas, porque comprometería al Gobierno Departamental y al Intendente más allá de su período de gobierno. Eventualmente, eso podría traer responsabilidades muy importantes en lo civil y/o en lo penal, porque se firma una cosa que está por fuera de la ley, contraviniendo la Constitución.

Hoy de noche, acá, se habló de que este era un órgano parlamentario y estuvimos hablando de cebras, de cordones cuneta, de semáforos y de una cantidad de cosas que eran mucho menos trascendentes que esta normativa que vulnera, como lo dijo el señor Presidente de la Junta Departamental en su fundamentación de voto, la Ley Orgánica Municipal, Ley Orgánica Municipal que se ha defendido en todas las Juntas Departamentales y en el Congreso Nacional de Ediles y en el Congreso Nacional de Intendentes.

Por esa razón, he votado en forma afirmativa la moción. Yo, en realidad, iría a más, a que ese proyecto de ley no se aprobara. Hoy estamos insertos en una realidad en la que el Gobierno Nacional pretende vulnerar la tan mentada autonomía municipal.

No podemos permitir que el señor Intendente se comprometa solo en este tema de la Patente Única, cuando por otro tema durante toda la noche se nos estuvo diciendo que no permitíamos averiguar dónde iba la cebra o dónde no iba. Y parecería que sí tendríamos que permitirle al señor Intendente que fuera y firmara, comprometiendo recursos que son fundamentales para que toda la población del departamento pueda funcionar bien.

Este departamento anduvo muy bien durante muchos años porque tuvo una muy buena gestión, tuvo una buena administración que permitió tener, cuando estuvo vigente el acuerdo de Paso Severino, estar, entre el tope de arriba y el tope de abajo, abajo. Esa era la realidad.

Con esta ley que hoy se está tratando de aprobar, se pretende subsidiar a otras Intendencias que no han sido tan certeras en su administración, que, por una u otra razón, no han logrado establecer una Patente de Rodados al nivel que la deberían tener, moderada, para que el contribuyente no sufriera el embate de las Intendencias que necesitan cubrir gastos por malas administraciones.

Votamos por la afirmativa para tratar de corregir el proyecto de ley que se presentó y no comprometer al Intendente o tener que darle el visto bueno para que él no se sienta con el peso de la responsabilidad de tener que adherir a una mala ley

que, eventualmente, lo puede llevar a tener muchas consecuencias negativas.

Esas son las razones por las cuales he votado por la afirmativa esta moción.

Muchas gracias, señor Presidente.

EDIL GONZALO SIMONE. Pido la palabra para fundamentar el voto.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil para fundamentar el voto.

EDIL GONZALO SIMONE. Gracias, señor Presidente.

Lamentablemente, la Bancada del Frente Amplio se retiró de Sala; voy a hablar para que conste en actas.

Como decía el señor Edil Odriozola, aquí hemos visto un lamentable ejemplo de intolerancia. Se habla de «climas» en esta Junta Departamental, cuando nosotros hemos sufrido una falta de respeto continua, pero permanecemos en Sala, con la convicción de que vamos por el buen camino.

La verdad es que tenemos una oposición que está cercenando la autonomía municipal, como lo va a seguir haciendo el Gobierno Nacional. Por eso insto a todos los compañeros Ediles a trabajar más unidos y defender, en esta instancia y en las siguientes que van a venir –sin duda que van a venir–, la autonomía municipal, la buena gestión que se está haciendo y a nuestro Intendente y su equipo asesor.

Hay que tratar de evitar toda esta movida que el Frente Amplio va a seguir utilizando, porque se terminó, lamentablemente, hace tiempo, el respeto por la Constitución de la República, se terminó el respeto por las leyes, cuando nosotros seguimos enfrascados en tratar de hacer que ellos las cumplan. ¡Ellos no la van a cumplir!

Este país se está deteriorando profundamente en su capacidad republicana, y el retiro de la Bancada del Frente Amplio es un ejemplo más. Estuve escuchando el desarrollo de la sesión y parecía que estaban punteando una lista de almacén, viendo si el Intendente iba a poner un semáforo o no, y no entramos al debate de fondo.

Una vez más se lesiona la autonomía municipal como se lesionó cuando intentaron que se interviniera por el tema del boleto de Libertad. Después van a seguir con el tema del Área Metropolitana, porque van por más, y van a venir por nuestro querido departamento. Por eso todos los que estamos aquí presentes, todos los partidos democráticos del Uruguay, tenemos que tener muy claro cuál es el horizonte y la meta a la que ellos quieren llegar. Nosotros tenemos que estar codo a codo y unidos para trabajar y defender nuestra autonomía municipal y este querido departamento que, con excelencia, se ha logrado desempeñar hasta ahora y lo va a seguir haciendo.

Es todo. Gracias, señor Presidente.

EDIL SEBASTIÁN FERRERO. Pido la palabra para fundamentar el voto.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil para fundamentar el voto.

EDIL SEBASTIÁN FERRERO. Gracias, señor Presidente.

En primer lugar, quiero decir que he votado por la afirmativa coincidiendo con lo expuesto por los señores Ediles Odriozola y Simone; porque no hacerlo sería abonar una actitud liviana de la oposición, que no ha estado a la altura de las circunstancias, que lamentablemente se levantó y se retiró de Sala, cuando se dice defender y estar comprometido con los más altos intereses del departamento. No hay un interés máspreciado y más valioso para el departamento que defender la autonomía departamental ante una ley que, como ya se dijo, es inconstitucional. Es un proyecto de ley que, de plasmarse, sería inconstitucional.

Incluso, adhiriendo a él, no estarían dadas las salvaguardas como para evitar que se terminara haciendo *trampitas* para no verter los recursos que corresponden, porque, en definitiva, el articulado dice que cualquier incumplimiento del contrato va a dar lugar a las sanciones que postula el artículo 8.º.

En definitiva, me parece que no se entendió, que no se estuvo a la altura de las circunstancias de lo que se trataba, no era dar simplemente un apoyo partidario, parcial, sino de que el sistema político de San José estuviera a la altura de las circunstancias para defender los altos intereses de nuestro departamento y a nuestros contribuyentes.

Por supuesto, que desde el Ejecutivo Departamental, con una mirada nacional y constructiva, mañana se van a hacer propuestas para tratar de mejorar la redacción de ese proyecto de ley. Lo que le solicitábamos a la oposición –que no está a la altura de las circunstancias, por lo menos, en este tema– es que tuviera la claridad de apoyar y de respaldar las gestiones que San José está haciendo para que, en definitiva, el contribuyente de San José no se vea afectado en sus intereses. Me parece de fundamental importancia, por lo que usted ha dicho, señor Presidente, y por lo que han expresado los compañeros Ediles.

He votado por la afirmativa esta moción, porque no hacerlo, en definitiva, hubiera sido respaldar este proyecto de ley tal cual se presenta, que vulnera la autonomía departamental, que es inconstitucional y que, además, es producto una política francamente *rancia*, que esa de poner un revólver en el pecho para poder acordar.

Gracias, señor Presidente.

◆ SE LEVANTA LA SESIÓN

SEÑOR PRESIDENTE. Si ningún otro señor Edil desea hacer uso de la palabra, agotado el orden del día, se levanta la sesión.

(Es la hora 1.50)

Gonzalo Geribón Herrera
Presidente

Alexis Bonnahon
Secretario General

Ana María Valerio
Jefa del Cuerpo de Taquígrafas